



**Gobernación
del Atlántico**



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE
DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 – 2019
“ATLÁNTICO LÍDER”**

ENERO - DICIEMBRE 2018

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTROUCCIÓN	1
1. DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	2
1.1 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR EJES	3
1.2 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES	4
2. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES	5
2.1 TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	5
2.2 PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	39
2.3 INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	53
2.4 INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	65
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	75
4. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN	77
5. RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2018	84

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el seguimiento a las metas del plan de desarrollo departamental 2016-2019 "Atlántico Líder" para el período 2018, con base en la información reportada por las distintas dependencias a través de sus planes de acción.

1. DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento del plan de desarrollo tendrá en cuenta los instrumentos de: Banco de programas y proyectos, Plan operativo anual de inversiones, Plan indicativo, Presupuesto y Plan de acción.

Una vez aprobado el plan de desarrollo y realizada su correspondiente socialización se procede a la de ponderación de los productos y resultados para cada eje, el cual se adelanta con las dependencias y/o entidades que intervienen en cada uno de ellos.

La ponderación de los ejes del plan se realizará teniendo en cuenta criterios tales como la asignación de los recursos financieros, el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, si es programa bandera de interés para el gobernador, su complejidad técnica y administrativa, la contribución a la preservación de los recursos naturales, su impacto en el mejoramiento de la competitividad, u otros que se definan teniendo en cuenta la realidad y problemática de la entidad territorial.

En el plan indicativo se colocarán las metas tanto de resultado como de producto del plan de desarrollo, las cuales se programarán para cada año del período de gobierno, al igual que los recursos para su ejecución, teniendo como insumo la matriz plurianual de inversiones.

Una vez elaborado el plan indicativo, se procede a estructurar el plan de acción, en el cual se identificarán las metas del plan a ejecutar en cada vigencia, los recursos y el tiempo de ejecución para cumplirlas, teniendo en cuenta el plan operativo anual de inversiones y los proyectos aprobados en el banco de proyectos.

La Administración realizará informes semestrales de seguimiento a las metas del plan, complementados con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2 ^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

Se considera un cumplimiento ideal del plan del 25% en el primer año de gobierno; del 50% en el segundo año; del 75% en el tercero y del 100% en el último.

1.1 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR EJES

REQUERIMIENTOS

- a. Los pesos de los distintos niveles (ejes, programas y metas, tanto de producto como de resultado).

La sumatoria de los pesos de los ejes es el 100%. El peso asignado por ejes es el siguiente:

EJES	PESO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%
Eje 2: Productividad en acción	25%
Eje 3: Inversión social responsable	16%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%

Dentro de cada eje se considera el siguiente esquema:

- La sumatoria del peso de los programas debe ser igual al peso del eje.
- El peso asignado a las metas de resultado debe ser igual al peso del eje.
- El peso asignado a las metas de producto debe ser igual al peso del eje.

- Al interior de cada programa, tanto la sumatoria de las metas de resultado como las de producto, debe dar por separado el peso del programa.
- b. Los avances físicos de las metas de producto y resultado.
- c. La proporción de las metas de resultado y de producto dentro de cada eje (Las metas de resultado pesan un 30% y las de producto un 70%).

PROCESOS:

Dentro de cada eje:

- a. Se debe obtener la sumatoria de multiplicar el peso asignado a la meta de producto por su avance físico. La sumatoria de estos valores debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de producto.
- b. Se debe obtener la sumatoria de los valores de multiplicar el peso de las metas de resultado por su avance físico, la cual debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de resultado.
- c. Las sumatorias resultantes de los dos puntos anteriores arrojan el cumplimiento del eje.

El cumplimiento total del plan:

La sumatoria de la multiplicación del cumplimiento de cada uno de los ejes por el peso asignado a cada uno de ellos arroja el cumplimiento del plan.

1.2 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES

En caso que se requiera el cumplimiento del plan por dependencias y/o entidades debe realizarse una reponderación de las metas guardando la misma proporción de lo fijado en la ponderación por ejes.

En este proceso, la sumatoria de las metas asignadas a una dependencia y/o entidad en cada uno de los ejes en que interviene debe pesar 100% (la sumatoria de los pesos de las metas de producto debe dar 100%, y la de resultado también).

Luego se calcula para la dependencia y/o entidad el cumplimiento para cada eje, el cual es el resultado de multiplicar el peso de cada una de las metas por el avance físico, tanto para las metas de producto por un lado, como para las de resultado, por otro, y cuyas sumatorias por separado se multiplican por la proporción asignada a las metas de producto (70%) y resultado (30%).

Una vez se tienen los cumplimientos de la dependencia y/o entidad para cada eje, se obtiene el cumplimiento final mediante el cálculo del cumplimiento de cada eje por el peso de cada uno de ellos (enunciado en el cálculo del cumplimiento del plan por ejes). Es importante tener en cuenta que si las metas de la dependencia y/o entidad no se encuentran dentro de todos los ejes, debe realizarse una reponderación de éstos, para obtener un 100% en el peso de los ejes en los que se encuentre.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES

2.1 TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO

Este eje comprende la ejecución de 439 metas, de las cuales 339 se encuentran programadas para la vigencia 2018. Presenta un cumplimiento del 73,50% en la vigencia 2018 y del 72,63% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.1.1 Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial

- La tasa de cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar en los municipios no certificados pasó de 34,56% en el año 2017 a 41,52%.
- La tasa de cobertura bruta en preescolar en los municipios no certificados pasó de 41,52% en el año 2017 a 77,1%.
- La tasa de cobertura bruta en transición en los municipios no certificados pasó de 100,98% en el año 2017 a 98,1%.
- La tasa de cobertura neta de transición en los municipios no certificados pasó de 56,2% en el año 2017 a 53,9%.
- La tasa de deserción en transición en los municipios no certificados pasó de 2,6% en el año 2017 a 2,14%.
- 6,24% (85) de agentes educativos menores de 55 años de los municipios no certificados fueron cualificados para garantizar una atención de calidad a la población de primera infancia.
- El registro civil de menores de un año, se mantienen en el 64,60%.
- La tasa de muertes en primera infancia (0 a 5 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) paso de 3,49 a 2,71.
- La tasa de violencia interpersonal en menores de 5 años se ubicó en 8,36.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas menores de seis años se ubicó en 17,6.

- Se atendió a 1.909 niños, niñas en los Centros de Desarrollo Integral – CDI, que se encuentran funcionando en Luruaco, Baranoa, Galapa, Manatí y Sabanalarga.
- Se mantienen los 95.821 niños y niñas atendidos, a través, del programa de atención integral del ICBF en las modalidades de HCB (Hogares Comunitarios de Bienestar) -Tradicional, HCB-Fami, Hogares Infantiles, CDI Institucional-Familiar,
- El registro civil de menores de un año, se mantiene en 64,60%.
- La atención de cuatro o más consultas de control prenatal de nacidos vivos, alcanzó un 90%.
- La tasa de nacidos vivos la razón de mortalidad materna pasó de 72,74 a 91,16.
- Se mantuvo por debajo del 2%. La incidencia de infección por virus de inmunodeficiencia humana - VIH de transmisión.
- La tasa de incidencia de sífilis congénita se mantuvo por debajo de 2,00.
- La tasa de mortalidad por leucemia en niños menores de 5 años se redujo de 1,68 a 0,84 por 100.000.
- La tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años pasó de 2,52 a 9,3.
- La tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años pasó de 3,37 a 4,08.
- Implementación en un 100% del plan integral interprogramático para la prevención y control de las enfermedades infecciosas desatendidas en los municipios
- La tasa de cobertura escolar neta en los municipios no certificados pasó de 97,8% en el 2017 a 99,7%.
- La tasa de cobertura escolar bruta en los municipios no certificados pasó de 108,06% en el 2017 a 108,6%.
- La tasa de cobertura neta en la educación básica primaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 92,63% en el 2017 a 94,8%.
- La tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 114,32% en el 2017 a 116,7%.
- La tasa de deserción escolar en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 2,67% (registros del año 2016) a 2,51% (registros del año 2017).
- La tasa de extraedad en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 6,8% en el año 2017 a 5,4%.
- La tasa de cobertura neta en la educación secundaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 81,33% (año 2017) a 83,2%.
- La tasa de cobertura bruta en educación secundaria en los municipios no certificados pasó 110,36% (año 2017) a 108,9%.
- La tasa de deserción escolar en educación secundaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 2% (registros del año 2016) a 1,67% en el 2018 (registros del año 2017).
- La tasa de extra edad en educación básica secundaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 9,6% en el año 2017 a 7,8%.

- La tasa de cobertura neta en educación media (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 53,37% (año 2017) a 51,7%.
- La tasa de cobertura bruta en la educación media (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 90,95% (año 2017) a 93,1%.
- La tasa de deserción escolar en educación media (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 1% (registros del año 2016) a 1,15% (registros del año 2017).
- La tasa de extra edad en media (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 4,9% en el año 2017 a 4,1%.
- La tasa de analfabetismo en los municipios no certificados se mantuvo en 4,90% (años 2017 y 2018).
- El 100% (1.338) de personas mayores de 15 años terminaron los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI, población que pertenece a los municipios de Baranoa (55), Campo de la Cruz (70), Candelaria (195); Galapa (54), Juan de Acosta (19), Luruaco (89), Manatí (79), Piojó (91), Ponedera (73), Puerto Colombia (65), Repelón (97), Sabanagrande (58), Sabanalarga (307), Santo Tomás (51) y Usiacurí (35).
- 30.141 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial de los municipios no certificados se beneficiaron de la jornada única. Los establecimientos educativos a los que pertenecen se encuentran en los municipios de Baranoa (2.951), Campo de la Cruz (4.806), Galapa (1.795), Juan de Acosta (457), Luruaco (1.162), Manatí (1.316), Palmar de Varela (1.085), Polonuevo (901), Ponedera (1.975), Puerto Colombia (945), Repelón (1.338), Sabanagrande (2.396), Sabanalarga (3.965), Santa Lucía (2.473), Santo Tomás (1.417), Suan (992) y Tubará (167).
- 15 establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con una infraestructura adecuada para acceder a una educación de calidad. Las instituciones se encuentran ubicadas en los municipios de Baranoa (1), Campo de la Cruz (4), Candelaria (1), Galapa (2), Luruaco (1), Palmar de Varela (1), Repelón (3), Santa Lucía (1) y Tubará (1).
- Se beneficio a 4.532 niños, niñas y adolescentes con jornadas municipales de identificación, en los municipios de Campo de la Cruz (510), Suán (1.040), Manatí (160), Candelaria (181), Repelón (190), Soledad (300), Malambo (298), Baranoa (239), Barranquilla (1.104) y Santa Lucía (510).
- El número de niños, niñas y adolescentes lesionados por pólvora paso de 5 a 19, distribuidos de la siguiente manera, Manatí (17) y Soledad (2).
- La tasa de muertes en infancia (6 a 11 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) pasó de 0,77 a 1,54.
- La tasa de muertes en adolescencia (12 a 17 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) pasó de 1,15 a 4,98.
- La tasa de violencia interpersonal en niños de 6 a 11 años, se mantiene en 16,7.
- La tasa de violencia interpersonal en adolescentes de 12 a 17 años (por cada 100 mil), se mantiene en 159,49.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas entre seis y once años, se mantiene en 25,18.

- La tasa de violencia intrafamiliar contra adolescentes, se mantiene en 67,85.
- La tasa de denuncias de violencia intrafamiliar, se mantiene en 102,02 por cada 100.000 habitantes.
- 5.100 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con actividades asociadas en temas de la paz y participación.
- 522 jóvenes de los 22 entes territoriales, accedieron a los espacios de participación en el fortalecimiento de las plataformas de Juventudes.
- Se logro que el 70% del subsistema institucional se encuentre activo.
- 72 organizaciones juveniles participaron de las convocatorias relacionadas con las plataformas de juventudes.
- 19,896 jóvenes fueron sensibilizados en el goce de las acciones enmarcadas en las medidas de promoción, protección y atención prevista.
- El Departamento ocupó el 9° puesto en los juegos intercolegiados Supérate, con un total de 54 medallas (9 de oro, 12 de plata y 33 de bronce).
- 23.637 estudiantes de todos los municipios participaron en los Juegos Intercolegiales.
- 29.547 niños, niñas y jóvenes de 18 municipios accedieron a programas deportivos y recreativos. (Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Suan, Manatí, Juan de Acosta, Sabanagrande, Baranoa, Campo de la Cruz, Tubará, Galapa, Soledad, Puerto Colombia, Polonuevo, Repelón, Sabanalarga, Ponedera y Malambo).
- Se mantuvo por debajo del 14,13 la tasa de mortalidad infantil.
- La tasa de fecundidad en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años, pasó de 59,49 a 61,9.
- Se mantuvo por debajo de 0,26 la tasa de mortalidad por VIH en menores de 18 años.
- Se logró que el 100% de los municipios dispongan de vigilancia a la ruta de atención integral de violencia sexual.
- El resultado de los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en el área de Lenguaje en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano y Rural en los municipios no certificados presentó un decremento de 9 puntos porcentuales, al pasar de 34% (registros del año 2016) a 25% (registros del año 2017).
- El resultado de los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en el área de Matemática en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano y Rural en los municipios no certificados presentó un decremento de 6 puntos porcentuales, al pasar de 31% (registros del año 2016) a 25% (registros del año 2017).
- Los incrementos o decrementos en el porcentaje de estudiantes de 5° que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en las áreas de lenguaje, matemática, ciencias naturales y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber de los establecimientos educativos de los municipios no certificados para los sectores oficial/urbano y oficial/rural se presentan a continuación:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE UBICAN EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE EN LAS PRUEBAS SABER 5° EN

LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ÁREA	SECTOR	LB (AÑO 2014)	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	INCREMENTO S (+) O DECREMENTO S (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Lenguaje	Oficial/Urbano	36%	34%	28%	21%	-7%
Matemática	Oficial/Urbano	56%	57%	54%	40%	-14%
Ciencias Naturales*	Oficial/Urbano	27%				
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Urbano	48%	46%			
Lenguaje	Oficial/Rural	48%	48%	43%	23%	-20%
Matemática	Oficial/Rural	73%	70%	66%	64%	-2%
Ciencias Naturales*	Oficial/Rural	36%				
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Rural	59%	57%			

*: En el 2016-2017 no se evaluó esta área en la prueba Saber 5°

- Los incrementos o decrementos en el porcentaje de estudiantes de 9° que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en las áreas de lenguaje, matemática y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber de los establecimientos educativos de los municipios no certificados para los sectores oficial/urbano y oficial/rural se presentan a continuación:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE UBICAN EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE EN LAS PRUEBAS SABER 9° EN

LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ÁREA	SECTOR	LB (AÑO 2014)	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	INCREMENTO S (+) O DECREMENTO S (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Lenguaje	Oficial/Urbano	33%	35%	36%	23%	-13%
Matemática	Oficial/Urbano	44%	41%	39%	35%	-4%
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Urbano	33%	32%			
Lenguaje	Oficial/Rural	49%	48%	46%	31%	-15%
Matemática	Oficial/Rural	59%	48%	46%	38%	-8%
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Rural	47%	48%			

*: En el 2016-2017 no se evaluó esta área en la prueba Saber 9°

- El promedio departamental de los estudiantes de 11° que aplicaron las Pruebas Saber en las áreas de ciencias naturales, sociales y ciudadanas, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, matemática e inglés, de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del sector oficial se presenta a continuación:

PROMEDIO DEPARTAMENTAL DE LOS ESTUDIANTES QUE APLICAN LAS PRUEBAS SABER 11° DE LOS**ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL (municipios no certificados)**

ÁREA	LB (AÑO 2015)	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	INCREMENTOS (+) O DECREMENTOS (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Ciencias naturales	44,1%	46,7%	53,0%	46,00%	-7,0%
Sociales y ciudadanas	42%	43,6%	50,0%	44,00%	-6,0%
Razonamiento cuantitativo*	43%	43,0%			
Lectura crítica	44,10%	46,9%	53,0%	49,00%	-4,0%
Matemática	42,70%	43,8%	50,0%	46,00%	-4,0%
Inglés	45,80%	45,6%	51,0%	48,00%	-3,0%

*: La prueba saber 2017 no incluyó esta competencia

- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (A) en las Pruebas Saber 11° se mantuvo en 2 en relación con el año anterior.
- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (B) en las Pruebas Saber 11° pasó de 6 en el año 2017 a 5.
- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (C) en las Pruebas Saber 11° pasó de 16 en el año 2017 a 17.
- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (D) en las Pruebas Saber 11° pasó de 53 en el año 2017 a 52.
- La tasa de repitencia en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 4,04% (registros del año 2016) a 3,76% (registros del año 2017).
- La tasa de repitencia en educación secundaria en los municipios no certificados pasó de 5,18% (registros del año 2016) a 4,95% (registros del año 2017).
- La tasa de repitencia en educación media en los municipios no certificados pasó de 2,73% (registros del año 2016) a 2,79% (registros del año 2017).
- La tasa de aprobación en primaria en los municipios no certificados pasó de 93,29% (registros del año 2016) a 93,73% (registros del año 2017).
- La tasa de aprobación en secundaria en los municipios no certificados pasó de 92,82% (registro del año 2016) a 93,38% (registros del año 2017).
- La tasa de aprobación en media en los municipios no certificados pasó de 96,27% (registros del año 2016) a 96,06% (registros del año 2017).
- El índice sintético de calidad educativa en básica primaria en los municipios no certificados registró un incremento al pasar de 4,99 en el año 2017 a 5,26.

- El índice sintético de calidad educativa en básica secundaria en los municipios no certificados registró un incremento al pasar de 4,55 en el año 2017 a 4,98.
- El índice sintético de calidad educativa en educación media en los municipios no certificados registró un decremento al pasar de 5,01 en el año 2017 a 4,88.
- El 4,67% (257) de los estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial alcanzaron el nivel B1, según el Marco Común Europeo. (La Secretaría de Educación rectificó el valor de 8% alcanzado en el año 2017).
- La relación de estudiantes por terminal en los municipios no certificados se mantuvo en 4,23 (años 2017 y 2018).
- 76,2% (64) de los establecimientos educativos (E.E.) de los municipios no certificados cuentan con procesos de apropiación y uso pedagógico de TICS.
- La tasa de cobertura de educación superior en los municipios no certificados se mantuvo en 51% (años 2017 y 2018).
- 2.096 estudiantes de los municipios no certificados se titularon en educación técnica, pertenecientes a instituciones educativas (I.E.) de los municipios de Baranoa (95), Campo de la Cruz (59), Candelaria (51), Galapa (127), Juan de Acosta (30), Luruaco (250), Manatí (34); Palmar de Varela (60), Piojó (26), Polonuevo (133), Ponedera (126), Puerto Colombia (31), Repelón (92), Sabanalarga (795), Tubará (98) y Usiacurí (89). Los títulos alcanzados fueron los de técnico laboral por competencias, auxiliar en diseño y artes gráficas, técnico laboral por competencias en seguridad ocupacional, técnico auxiliar administrativo y técnico laboral en auxiliar en cuidado infantil.
- 194 estudiantes de los municipios no certificados se titularon en educación tecnológica. Los estudiantes pertenecen a instituciones educativas de los municipios de Baranoa (7), Campo de la Cruz (25), Candelaria (5), Galapa (35), Palmar de Varela (56), Puerto Colombia (2); Sabanagrande (21), Sabanalarga (32) y Santo Tomás (11).
- La implementación de los procesos de seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez se mantiene en el 100% de los municipios.
- El 100% (14.847) de los adultos mayores son atendidos integralmente en los centros de vida y centros de bienestar.
- 19.388 personas de la población de la tercera edad accedieron a programas recreativos y deportivos.
- Se mantuvo el acompañamiento a 20 municipios en el tránsito de niños de oferta ICBF a educación inicial: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Santa Lucía, Suan, Tubará, Usiacurí y Puerto Colombia.
- 100% (7.377) de niños matriculados en grado 0 de los municipios no certificados fueron beneficiados con alimentación escolar, a través de aportes realizados por la Gobernación (81,55%) y el ICBF y los municipios (18,45%).
- 39 niños matriculados en grado 0 en los municipios no certificados fueron beneficiados con transporte escolar, pertenecientes a los municipios de Juan de Acosta (12), Puerto Colombia (12), Sabanagrande (10) y Sabanalarga (5).
- La relación de alumnos/docente en el nivel de transición en los municipios no certificados pasó de 24,11 en el 2017 a 23.

- La estrategia de seguimiento niño a niño se mantiene en 7 municipios: Santa Lucía, Suán, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Repelón y Luruaco.
- 85 establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados ofertaron el grado 0 a niños y niñas de 5 años.
- 24 madres comunitarias de los municipios no certificados fueron formadas a nivel de educación superior en la Normal de Manatí.
- 85 agentes educativos fueron cualificados a través de educación no formal en atención de calidad a la población de primera infancia (programa de transición integral, a través del ICBF).
- Se realizaron 14 jornadas de registro ambulatorio en comunidades alejadas de las cabeceras, en los municipios de Suán (5 jornadas, beneficiados 1.040), Santa Lucía (5 jornadas, beneficiados 664) y Campo de la Cruz (4 jornadas, beneficiados 510), para un total de 2.214 beneficiados.
- En el marco de la sensibilización sobre prevención de accidentes caseros e incentivos de pautas de crianzas favorables, se desarrollaron seis (6) campañas, para el desarrollo integral de niños, niñas y/o adolescentes, beneficiando a 7.009 niños, niñas y adolescentes, en: Galapa (2023), Puerto Colombia (1996), Luruaco (2130), Ponedera (230), Sabanagrande (180) y Sabanalarga (450).
- 1.909 niños de 0-5 años que asisten a los Centro de Desarrollo Infantil - CDI reciben una alimentación completa, oportuna y de calidad.
- Creación de 8.677 cupos para niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (diferentes modalidades) en los municipios de Baranoa (95), Barranquilla (5.201), Campo de la Cruz (465), Candelaria (148), Galapa (190), Juan de Acosta (29), Luruaco (208), Malambo (164) Manatí (254), Palmar de Varela (60), Piojó (31), Polonuevo (60), Ponedera (115), Puerto Colombia (65), Repelón (188), Sabanagrande (91), Sabanalarga (152), Santa Lucía (164), Santo Tomás (77), Soledad (633), Suán (257), Tubará (25) y Usiacurí (5).
- Se atendieron con procesos deportivos al 100% (9.230) de los niños de 32 CDI de los siguientes municipios: Soledad (2), Galapa (4), Malambo (4), Suán (2), Palmar de Varela (2), Repelón (2), Luruaco (2), Campo de la Cruz (4), Ponedera (2), Candelaria (2), Sabanalarga (1), Baranoa (1), Manatí (1), Polonuevo (1) y Tubará (2).
- Vigilancia en el 100% (14) de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB que operan en el Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna (Nueva EPS, Comparta, Famisanar, Barrios Unidos de Quibdó, Coosalud, Comfacor, Saludvida, Mutual Ser, Cajacopi, Coomeva, Sura, Sanitas, Salud Total y Medimas).
- Desarrollo de capacidades en el talento humano en salud en el 100% de los municipios del Departamento en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento de las alternativas de intervención para la

prevención y gestión del riesgo en salud de las 12 gestantes notificadas en la estrategia para la reducción de la transmisión materno infantil del VIH. .

- Vigilancia en el 100% de las Empresas Sociales del Estado - ESE del Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las gestantes notificadas a la estrategia para la eliminación infantil de la sífilis congénita.
- Vigilancia y seguimiento en el cumplimiento de la ruta de atención de pacientes con cáncer infantil en el 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio del Departamento. (Coomeva, Salud Total, Coosalud, Saludvida, Cafesalud, Mutua Ser, Comfacor, Comparta, Cajacopi, Nueva EPS, Sanitas, Sura, Barrios Unidos y Famisanar). Así mismo, se brindó asistencia técnica a las 22 secretarías de salud municipal.
- Implementación en el 100% de los municipios del Departamento, la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en sus componentes.
- En el marco de la desparasitación de los niños y jóvenes de 5 a 14 años en los municipios priorizados (Santa Lucía (2237), Piojó (888), Campo de la Cruz (3673), Suán (1034), Repelón (4603), Malambo (1970), Sabanalarga (434), Candelaria (1035), Sabanagrande (185), Baranoa (100), Galapa (100), Manatí (683) y Tubará (87)). Así mismo, se realizó capacitación y asistencia técnica a las 22 secretarías de salud municipal y profesionales que prestan el servicio de salud de las ESE relacionados con la implementación de la estrategia "quimioterapia preventiva antihelmíntica" de desparasitación.
- Se alcanzó un 95% (19.800) en la cobertura de vacunación con esquema completo para la edad.
- Se garantizó la prestación del servicio de aseo y vigilancia en el 100% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.
- Se mantuvo la atención a 2.511 alumnos de los municipios no certificados bajo la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo (1.182 alumnos de la I.E. Mundo Feliz de Galapa y 1.329 alumnos a través de los ciclos CLEI – Ciclos lectivos especiales integrados).
- 100% (45.669) de niñas y niños de básica primaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con una ración alimentaria, a través de aportes realizados por la Gobernación (83,2%) y los municipios (16,8%).
- 1.189 niños y niñas matriculados en el sector oficial de básica primaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con kits escolares. Los niños y niñas pertenecen a instituciones educativas de los municipios de Galapa (57), Sabanalarga (200), Campo de la Cruz (347), Galapa (40), Santo Tomás (285), Suán (160) y Santa Lucía (100).
- La relación alumnos/docente en el nivel de básica primaria en los municipios no certificados alcanzó un valor de 30.
- 1,32% (601) de estudiantes de educación secundaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con transporte escolar en modalidad de ruta escolar: Juan de Acosta (187), Palmar de Varela (57), Ponedera (58), Puerto Colombia (194), Sabanagrande (34) y Sabanalarga (71).

- 778 niños, niñas y adolescentes que finalizaron el ciclo de educación básica primaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con modelos flexibles para reducir la extra edad. Esta población pertenece a instituciones educativas de los municipios de Candelaria (12), Galapa (149), Palmar de Varela (18), Piojó (15), Polonuevo (77), Ponedera (17), Puerto Colombia (35), Repelón (59), Sabanagrande (64), Sabanalarga (182), Santa Lucía (89), Santo Tomás (23) y Suan (38).
- 84,98% (30.459) de estudiantes de educación secundaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con al menos una ración alimentaria.
- La relación alumnos/docente en el nivel de básica secundaria en los municipios no certificados pasó de 21 (año 2017) a 22.
- 77,69% (10.359) de los estudiantes de educación media de los municipios no certificados fueron beneficiados con al menos una ración alimentaria.
- 1.338 personas mayores de 15 años de los municipios no certificados fueron matriculados en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI. La distribución por municipios es la siguiente: Baranoa (55), Campo de la Cruz (70), Candelaria (195), Galapa (54), Juan de Acosta (19), Luruaco (89), Manatí (79), Piojó (91), Ponedera (73), Puerto Colombia (65), Repelón (97), Sabanagrande (58), Sabanalarga (307), Santo Tomás (51) y Usiacurí (35).
- 25 establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron la estrategia de jornada única. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (4), Juan de Acosta (3), Luruaco (1), Palmar de Varela (1), Polonuevo (2), Puerto Colombia (4), Repelón (1), Sabanagrande (2), Sabanalarga (5), Santo Tomás (1) y Tubará (1).
- El 100% (49) de los establecimientos educativos de jornada única de los municipios no certificados implementaron currículos ajustados y propuestas pedagógicas pertinentes orientadas al uso adecuado del tiempo.
- 25 establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con una planta de personal ajustada a las necesidades de jornada única. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (4), Juan de Acosta (3), Luruaco (1), Palmar de Varela (1), Polonuevo (2), Puerto Colombia (4), Repelón (1), Sabanagrande (2), Sabanalarga (5), Santo Tomás (1) y Tubará (1).
- Intervención de un (1) establecimiento educativo de los municipios no certificados con ampliación, reposición y construcción de ambientes escolares para contribuir a la Jornada Única en condiciones adecuadas: Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Campeche.
- Tres (3) sedes de los municipios no certificados fueron intervenidas con mantenimiento y mejoramiento de plantas físicas con energías tradicionales y/o alternativas garantizando espacios adecuados para el aprendizaje: I.E. Las Compuertas (Manatí); I.E. María Inmaculada (Repelón) e I.E. Guaimaral (Tubará).
- Cinco (5) sedes de los municipios no certificados disponen de dotación entregada para ambientes escolares:
 - I.E. San José de Saco (Juan de Acosta)
 - I.E. de Cien Pesos y Las Tablas (Repelón)

- I.E. El Buen Pastor de Arroyo de Piedra (Luruaco)
- I.E. Comercial de Palmar de Varela –sedes Catalino Varela y José María Córdoba (Palmar de Varela)
- Se sensibilizó a 33 promotores de registro civil e identificación en los municipios Suán (11), Campo de la Cruz (11) y Santa Lucía (11).
- Se realizaron 14 jornadas municipales de identificación masivas, en los municipios de Suán (5), Santa Lucía (5) y Campo de la Cruz (4).
- Asistencia técnica a los 22 comités municipales de erradicación del trabajo infantil, en coordinación con la Administradora del Sistema de Registro del Trabajo Infantil del Ministerio del Trabajo.
- Realización de cinco (5) campañas que promueven entornos favorables y libres de situaciones de riesgo y/o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en los municipios de Soledad, Malambo, Polonuevo, Juan de Acosta y Tubará.
- 350 niños, niñas y adolescentes de comunidades vulnerables fueron vinculados a iniciativas de uso del tiempo libre, Fortalecimiento de la OVA - orquesta de vientos del atlántico, y estructuras ova de los municipios, a través de la banda de Baranoa, como estrategia para la generación de espacios, ambientes y procesos donde se procure la aprehensión de actitudes y valores que faciliten la unión, la reconciliación, la convivencia y la paz, tomando la música y la cultura como eje fundamental, dinamizador y vinculante en un ambiente de postconflicto en Puerto Colombia (30), Galapa (27), Baranoa (29), Polonuevo (27), Santo Tomás (30), Sabanagrande (30), Malambo (27), Piojó (29), Palmar de Varela (30), Luruaco (30), Tubará (30) y los Corregimientos de Salgar (10), Paluato (5), Campeche (4), Pital de Megua (2), Sibarco (5) y Pitalito (5).
- 200 jóvenes miembros de grupos de riesgo y pandillas, se beneficiaron con modelos de resocialización, a través, de la implementación del programa integral de valores para la pacificación de pandillas e interrupción de carreras delictivas en adolescentes y jóvenes; la prevención del consumo de sustancias alucinógenas y el fortalecimiento de la inteligencia emocional, para vencer el miedo y dejar de consumir, que ayuden a su resocialización, en los municipios de Malambo (100) y Soledad (100).
- Se intervinieron 13 proyectos de vivienda en seguridad y convivencia y reconstrucción del tejido social, beneficiando a 3.537 personas en los municipios de Sabanalarga (Villa Yadi), Campo de la Cruz (Triunfo y San Sixto), Polonuevo (Villa Carolina), Repelón (Villa Carolina), Baranoa (Villa Carolina), Santo Tomás (Roble Amarillo y San José Porto Alegre) Manatí (Oasis), Santa Lucía (Santa Lucia y Mokana) y Candelaria (Candelaria real y Candelaria).
- 45 padres y/o cuidadores fueron sensibilizados en inclusión, valores, responsabilidad, confianza y respeto hacia el ser, en los municipios de Galapa (11), Sabanagrande (9), Puerto Colombia (10), Soledad (5), Candelaria (5) y Ponedera (5).
- 100 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a población vulnerable formados, cuidado del medio ambiente y de cuerpos de agua; en los

siguientes municipios: Juan de Acosta (10), Tubará (10), Piojó (10), Puerto Colombia (10) y Usiacurí (10). En los proyectos de vivienda de interés social, en Malambo (25) y Soledad (25).

- 4.467 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con jornadas lúdico-recreativas en la celebración del mes de la niñez: en: Baranoa (120), Campo de la Cruz (80), Candelaria (60), Galapa (190), Juan de Acosta (56), Luruaco (75), Malambo (298), Manatí (48), Palmar de Varela (98), Piojó (55), Polonuevo (38), Ponedera (65), Puerto Colombia (197), Repelón (47), Sabanagrande (68), Sabanalarga (127), Santa Lucía (80), Santo Tomás (46), Soledad (301), Suán (190), Tubará (69) y Usiacurí (159). De igual manera, en la Feria Lego, desarrollada en: Baranoa (100), Campo de la Cruz (100), Candelaria (100), Galapa (100), Juan de Acosta (100), Luruaco (100), Malambo (100), Manatí (100), Palmar de Varela (100), Piojó (100), Polonuevo (100), Ponedera (100), Puerto Colombia (100), Repelón (100), Sabanagrande (100), Sabanalarga (100), Santa Lucía (100), Santo Tomás (100), Soledad (100) y Suán (100).
- Desarrollo de cuatro (4) sesiones de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, con la asistencia de un niño en por cada uno de los municipios.
- Se adoptó e implementó la Política Pública Departamental de Primera infancia.
- 500 niños, niñas y adolescentes participen en la estrategia "Muévete y Respira Paz", en los municipios de Manatí (50), Campo de la Cruz (50), Santa Lucía (50), Suán (50), Repelón (50), Sabanagrande (80), Santo Tomás (80) y Malambo (90).
- Realización de 15 asambleas juveniles en los municipios de Sabanagrande, Puerto Colombia, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Repelón, Baranoa, Palmar de Varela, Polonuevo, Piojó, Manatí, Santo Tomás, Soledad, Usiacurí, Candelaria y Baranoa.
- Realización de una (1) sesión del Consejo Departamental de Política Social – CODPOS de Juventud, mediante la cual los jóvenes desplegaron ante la plenaria del CODPOS diferentes temáticas que aqueja a esta población.
- Conformación y operativización de las plataformas de juventudes en 23 municipios.
- Se puso en marcha el Sistema de Gestión de Conocimiento de Juventud.
- Se crearon y/o actualizaron 3 políticas públicas de juventud, en los municipios de Suán, Barranquilla y Sabanalarga.
- Creación y operativización del Fondo de iniciativas juveniles
- Desarrollo de un (1) encuentro departamental de coordinadores de juventud con participación de los 22 municipios del departamento.
- 22 jóvenes apoyados en la movilización regional, nacional e internacional a Bogotá para que conocieran sobre los procesos juveniles de la ciudad capital, además conocer la sede del congreso y la presidencia de la república.
- Desarrollo de cuatro (4) campañas de prevención y promoción de salud sexual reproductiva, Jóvenes Preparados (1.142), celebración del mes de la juventud (1.002), Jóvenes Líderes transformadores (1.179) y campaña modo off con la asistencia de los municipios.

- Realización de una (1) campañas de promoción y difusión de la ruta de atención a jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas en los municipios de Manatí (57), Candelaria (62), Puerto Colombia (20) y Galapa (61).
- Se difundió el portafolio de servicios para jóvenes en los Centros de Liderazgo de Desarrollo Juvenil - CDLJ.
- Se brindó asistencia técnica a 188 deportistas: 28 de las cinco ligas de discapacidad y 160 de las 32 ligas convencionales, para lo cual se contrataron 62 entrenadores.
- 10.000 estudiantes de los 23 municipios de las edades comprendidas entre 6 -11 años participaron en los juegos intercolegiales.
- 13.637 estudiantes de los 23 municipios de las edades comprendidas entre 12-17 años participaron en los juegos intercolegiales.
- 9.233 niños y niñas de 22 municipios y de edades comprendidas entre 6-11 años participaron en actividades físicas. (Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Manatí, Usiacurí, Candelaria, Sabanagrande, Baranoa, Campo de la Cruz, Ponedera, Repelón, Galapa, Soledad, Suan, Sabanalarga, Malambo, Polonuevo, Piojó, Tubará, Puerto Colombia y Santa Lucía).
- 10.102 niños y niñas de 21 municipios, de edades comprendidas entre 12-17 años participaron en actividades físicas. (Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Manatí, Usiacurí, Candelaria, Baranoa, Campo de la Cruz, Ponedera, Repelón, Galapa, Soledad, Suan, Sabanalarga, Malambo, Tubará, Sabanagrande, Polonuevo, Santa Lucía y Puerto Colombia).
- 10.122 jóvenes de edades de 20 municipios y de edades comprendidas entre 18-28 años participaron en actividades recreodeportivas. (Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Suan, Manatí, Candelaria, Santa Lucía, Usiacurí, Baranoa, Campo de la Cruz, Tubará, Galapa, Soledad, Puerto Colombia, Polonuevo, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Ponedera y Malambo).
- Vigilancia y asistencia técnica en el 100% de los municipios a la ruta de atención integral en salud para niños, niña y adolescentes.
- Se logró que el 100% de los municipios desarrollen el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, a través del sector educación, con el programa educación para la sexualidad y construcción de Ciudadanía-
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% a los municipios del Departamento, en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las ITS/VIH/SIDA.
- Vigilancia y seguimiento en el 100% de los municipios del Departamento en las alternativas de prevención y atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual.
- En el marco de lograr que las 51 instituciones municipales de salud del Departamento desarrollaron acciones de capacidades para la atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual en 16 ESE: Hospital de Puerto Colombia, Hospital de Juan De Acosta, Hospital de Tubará, Hospital María Imitola Villanueva de Piojó, Hospital de Galapa, Hospital de Baranoa, Hospital Departamental de Sabanalarga, Hospital de Manatí, Hospital de Usiacurí,

Hospital de Polonuevo, Hospital de Repelón, Hospital de Luruaco, Hospital Departamental Juan Domínguez Romero, Hospital Materno Infantil 13 De Junio, Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana y Hospital Materno Infantil Adela de Char. 14 IPS: Clínica Porto Azul, Ips Unidad Medica Ética E.U., Clínica San Cristóbal, Clínica Reina Catalina, Clínica San Rafael, Clínica Campbell de Baranoa, Clínica Santana, Clínica San José, Hospital Universidad del Norte, Clínica los Almendros, Centro de Salud, Agrupasalud, Clínica Porvenir, Clínica de la Policía Regional Caribe y Clínica de Soledad. 21 Direcciones locales de salud: Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Galapa, Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Manatí, Candelaria, Usiacurí, Repelón, Luruaco, Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz y Suán). Se realizó seis (6) reuniones para el funcionamiento y operativización del Comités Interinstitucional Consultivo.

- 13 establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron proyectos para el fortalecimiento de la lectura y la escritura, pertenecientes a los municipios de Baranoa (5), Galapa (2), Juan de Acosta (1), Ponedera (1), Sabanalarga (3) y Suán (1).
- 650 estudiantes de los municipios no certificados fueron beneficiados con el modelo de neurociencias cognitiva aplicada a la educación, pertenecientes a los municipios de Santa Lucía (300), Polonuevo (300) y Sabanalarga (50).
- Doce (12) establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con manuales de convivencia ajustados a la Ley 1620 de 2013 que promueve mejores ambientes escolares. Los establecimientos pertenecen a los municipios de Baranoa (1), Candelaria (1), Luruaco (1), Palmar de Varela (2), Polonuevo (1), Ponedera (2), Puerto Colombia (1), Repelón (1), Sabanagrande (1) y Sabanalarga (1).
- Se continuó apoyando a los 85 establecimientos educativos de los municipios no certificados en el fortalecimiento de sus proyectos pedagógicos transversales de educación para la paz, la sexualidad, educación financiera, estilos de vida saludable y educación ambiental.
- Vinculación de 6.113 estudiantes de secundaria y media de los municipios no certificados al programa de acompañamiento para el fortalecimiento de competencias básicas y preparación de las Pruebas Saber 11, pertenecientes a los municipios de Baranoa (804), Campo de la Cruz (199); Candelaria (189), Galapa (513), Juan de Acosta (198), Luruaco (296), Manatí (278), Palmar de Varela (340), Piojó (46), Polonuevo (149), Ponedera (228), Puerto Colombia (409), Repelón (306), Sabanagrande (399), Sabanalarga (1.056), Santa Lucía (123), Santo Tomás (222), Suán (130), Tubará (142) y Usiacurí (86).
- 83 estudiantes de 11° de los municipios no certificados fueron beneficiados con el programa "Ser Pilo Paga", pertenecientes a los municipios de Baranoa (11), Campo de la Cruz (1), Candelaria (2), Galapa (4), Luruaco (4), Palmar de Varela (16), Ponedera (1), Puerto Colombia (11), Repelón (3), Sabanagrande (5), Sabanalarga (16), Santo Tomás (5) y Suán (4).
- 26 docentes orientadores de los municipios no certificados fueron capacitados en trastornos de aprendizaje, pertenecientes a los municipios de Baranoa (2),

- Campo de la Cruz (2), Candelaria (2), Galapa (1), Juan de Acosta (1), Luruaco (1), Manatí (1), Ponedera (2), Repelón (2), Sabanagrande (1), Sabanalarga (6), Santa Lucía (1), Santo Tomás (1), Suan (2) y Tubará (1).
- 11 establecimientos educativos de ocho (8) municipios no certificados suscribieron acuerdos por la excelencia: Baranoa (1), Campo de la Cruz (1), Juan de Acosta (2), Luruaco (1), Manatí (1), Piojó (2), Sabanagrande (1) y Sabanalarga (2).
 - 17 docentes de Básica Primaria y otras áreas de los municipios no certificados que fueron capacitados en competencias en lengua extranjera alcanzaron el nivel A2 según el Marco Común Europeo. Los docentes pertenecen a los municipios de Galapa (2), Luruaco (2), Manatí (1), Polonuevo (1), Puerto Colombia (1), Repelón (1), Sabanagrande (3), Sabanalarga (2), Santo Tomás (3) y Tubará (1).
 - 6,1% (10) de docentes del área de Inglés de los municipios no certificados que fueron formados en competencias de Lengua Inglés alcanzaron el nivel B2 según el Marco Común Europeo. Los docentes pertenecen a los municipios de Baranoa (1), Campo de la Cruz (1), Candelaria (1), Juan de Acosta (1), Palmar de Varela (1), Sabanalarga (3), Santa Lucía (1) y Usiacurí (1).
 - 24 establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con horas disponibles (3 a 5) óptimas para el fortalecimiento de la enseñanza del inglés en secundaria y media, pertenecientes a los municipios de Baranoa (2), Campo de la Cruz (2), Candelaria (1), Galapa (1), Juan de Acosta (2), Luruaco (3), Manatí (1), Palmar de Varela (2), Piojó (1), Ponedera (2), Puerto Colombia (2), Repelón (3) y Sabanalarga (2).
 - 770 estudiantes de secundaria y media de los municipios no certificados (Sabanalarga) fueron formados en competencias en lengua extranjera inglés, a través de programas complementarios.
 - Entrega de 295 terminales en las instituciones educativas de los municipios de Galapa (150) y Usiacurí (145), mediante gestión realizada ante Computadores para Educar.
 - Formación de 200 docentes de los municipios no certificados en apropiación y uso pedagógico de TICS en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas. Los docentes pertenecen a instituciones educativas de los municipios de Candelaria (26), Campo de la Cruz (51), Juan de Acosta (26), Polonuevo (15), Santa Lucía (25), Suan (25) y Usiacurí (32).
 - Desarrollo de 200 contenidos educativos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas por parte de los establecimientos educativos de los municipios no certificados pertenecientes a los municipios de Calendaría (26), Campo de la Cruz (51), Juan de Acosta (26), Polonuevo (15), Santa Lucía (25), Suan (25) y Usiacurí (32).
 - 55 establecimientos educativos de los municipios no certificados desarrollaron proyectos de medios, prensa escuela, emisoras escolares y TV.
 - 45 sedes de los municipios no certificados funcionan con ancho de banda eficaz, pertenecientes a los municipios de Baranoa (9), Galapa (3), Luruaco (4), Manatí (1), Puerto Colombia (4), Repelón (3), Sabanagrande (1), Sabanalarga (11), Santo Tomás (2), Suan (2) y Tubará (5).

- 98,57% de la matrícula oficial de los municipios no certificados se encuentra conectada a internet.
- El 3% (6) de las sedes de los municipios no certificados cuentan con control de acceso a wifi. Las sedes se encuentran en los municipios de Galapa (1), Puerto Colombia (2), Sabanagrande (1) y Sabanalarga (2).
- 60,5% (125) de los dispositivos tecnológicos de los establecimientos educativos de los municipios no certificados se encuentran en funcionamiento.
- Desarrollo de once (11) procesos en formación continuada y encuentros educativos para la actualización de docentes y directivos docentes, entre los que se destacan: Taller estrategia de integración de componentes curriculares con docentes de jornada única; curso de fortalecimiento de la enseñanza del inglés en transición y primaria, en alianza con el British Council; encuentros de docentes y el Foro Educativo Departamental – Nacional, entre otros.
- Tres (3) Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados fueron acompañadas con estrategias de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en el tema de formación inicial de maestros.
- 133 docentes de los municipios no certificados fueron formados con estudios de formación postgradual (64 con especializaciones y 69 con maestrías). Los docentes pertenecen a los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Tubará, Usiacurí. Adicionalmente, se beneficiaron los municipios de Soledad y Malambo con 24 maestrantes.
- Dos (2) nuevas instituciones educativas de educación media de los municipios no certificados se articularon con programas técnicos laborales: I.E. San Cayetano de Gallego (Sabanalarga), e I.E. de Leña (Candelaria).
- 2% (142) de estudiantes de 10° grado de los municipios no certificados fueron beneficiados con programas de formación técnico laboral dentro de la oferta de articulación de la entidad territorial. Los estudiantes pertenecen a instituciones educativas de los municipios de Sabanalarga (56) y Candelaria (86).
- 83 bachilleres de los municipios no certificados se beneficiaron con apoyos para acceder a programas de educación superior en modalidad presencial o virtual. Los bachilleres pertenecen a los municipios de Baranoa (11), Campo de la Cruz (1), Candelaria (2), Galapa (4), Luruaco (4), Palmar de Varela (16), Ponedera (1), Puerto Colombia (11), Repelón (3), Sabanagrande (5), Sabanalarga (16), Santo Tomás (5) y Suan (4).
- Intervención física y tecnológica de siete (7) entes territoriales (Soledad, Barranquilla, Juan de Acosta, Luruaco, Sabanalarga, Baranoa y Galapa) para implementar proyectos de regionalización de la educación superior.
- Se mantuvo en el 100% de los municipios los procesos de seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez implementados
- Dinamización de 19 centros de vida con actividades de atención integrales hacia los adultos mayores y los demás centros que operan en los municipios de: Baranoa, Galapa, Candelaria, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera,

Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás y Suán. Asimismo, se atendió a Soledad y Tubará.

- Se entregó incentivos económicos a tres (3) centros de bienestar: Granja San José (Soledad), San Antonio (Barranquilla) y Hogar del Desvalido (Salgar).
- 23 municipios fueron dotados con implementos para la recreación de la tercera edad, consistentes en uniformes para la Fase Nacional del evento Nuevo Comienzo y un kit de recreación para cada municipio.
- 23 alcaldías municipales fueron vinculadas a la organización del programa de la tercera edad "Nuevo Comienzo", actividad que se articuló con las primeras damas y las oficinas de gestión social de los municipios.
- 305 líderes recreativos de los 23 municipios fueron capacitados en programas de la tercera edad (recreación), pertenecientes a las siguientes zonas: Metropolitana (Barranquilla), Mar (Tubará), Central (Baranoa), Sur (Campo de la Cruz).
- Implementación en el 100% de los municipios la estrategia de familias fuertes, desde la perspectiva de género y equidad.

En la Ciudadela Universitaria se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la gestión de la construcción de la sede de la Universidad del Atlántico en el municipio de Sabanalarga, se adelanta la fase precontractual (publicación del proyecto del pliego de condiciones en el Secop).
- Se equiparon 15.600 m² en el Teatro del Edificio Centro Cultural y de Documentación; Planta de Producción Farmacéutica (instalación del sistema de red contraincendio, acabados en pintura, adecuación de la planta eléctrica y adecuaciones físicas); Aulas Complementarias y Edificio de Laboratorios (instalación de la red de contraincendio, impermeabilización de cubierta, obras civiles de adecuación para la planta eléctrica y el cableado estructurado y adecuación de áreas interiores); y montaje de la estructura de la cubierta del coliseo Chelo de Castro y ejecución de adecuaciones físicas.
- Entrega de 2.000 libros a la Biblioteca Central.
- Actualización de diez (10) bases de datos, también actualizadas en años anteriores: 1) Cooperativa Editorial Magisterio; 2) Pearson Education de Colombia SAS; 3) Digital Content SAS; 4) Icontec; 5) Cenage Learning de Colombia S.A; 6) Legis Información Profesional S.A; 7) E Global Services Ltda; 8) Ingenio Colombiano Ingco SAS; 9) Sakal & Yara SAS 10) Mc Graw Hill Interamericana S.A.
- Dotación con acondicionamiento ambiental de 7.470 m²: 4.070 m² en el primer y segundo piso de la Biblioteca Central y pisos 2,3 y 4 del Bloque H, y 3.400 m² en el Edificio de Laboratorios.
- Dotación de 590 m² con mobiliario para uso misional en el Centro de Convenciones, teatrinos y teatro del Centro Cultural y de Documentación, Centro de Acopio y piso 6 del Edificio de Laboratorios.
- Intervención física de 8.000 m² en el sistema de drenaje de la Cancha de Béisbol, el cual comprende: sistema de riego, aspersores, electroválvulas,

sistema eléctrico, instalaciones hidráulicas, siembra de grama y cerramientos perimetrales.

2.1.2 Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial

- 4.301 personas con discapacidad de los municipios de Malambo, Campo de la Cruz, Ponedera, Suan, Sabanagrande, Galapa, Soledad, Luruaco, Santo Tomás, Baranoa, Santa Lucía, Puerto Colombia, Piojó, Sabanalarga y Manatí accedieron a programas deportivos y recreativos.
- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 2.538 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales.
- Implementación en el 100% de los municipios los procesos de seguimiento de las políticas públicas de discapacidad.
- 1.293 personas con discapacidad, accedieron a la participación, disfrute de bienes y/o servicios ofertados.
- Apoyo a 28 eventos deportivos de población con discapacidad en las disciplinas de bolo, ciclismo, boccia, natación, atletismo (evento realizado en Cali en el cual participaron 5 ligas no convencionales), fútbol 11, billar y levantamiento de pesas.
- Apoyo a 61 deportistas con discapacidad de las siguientes ligas deportivas (físicos, mentales, ciegos, sordos y parálisis), el cual consistió de una beca representativa en dinero según su clasificación (Ciclo olímpico o reserva deportiva).
- Dotación de las cinco (5) ligas de población con discapacidad (físicos, ciegos, sordos, mentales y parálisis) con implementos deportivos con tecnología de punta para mejorar los resultados en los juegos paranacionales. La dotación consistió en balones, bicicletas, piezas para gimnasio y vallas para atletismo.
- 53,7% (1.363) de los estudiantes con discapacidad de los municipios no certificados fueron beneficiados con material de apoyo para la permanencia.
- 140 docentes de catorce (14) municipios no certificados fueron capacitados en educación inclusiva para la atención de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales: Candelaria (49), Campo de la Cruz (3), Galapa (4), Luruaco (6), Palmar de Varela (4), Piojó (3), Ponedera (1), Puerto Colombia (31), Sabanagrande (10), Sabanalarga (2), Santa Lucía (1), Santo Tomás (4), Suan (13) y Tubará (9).
- 62 establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron acompañados en la incorporación del enfoque de educación inclusiva para población con discapacidad. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí.

- 25 establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron dotados con canastas educativas para la atención a la población con discapacidad. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Campo de la Cruz (1), Candelaria (1), Juan de Acosta (2), Palmar de Varela (1), Polonuevo (2), Puerto Colombia (2), Repelón (2), Sabanalarga (10), Santa Lucía (1), Santo Tomás (1), Tubará (1) y Usiacurí (1).
- Se logró la implementación y seguimiento en el 100% de los municipios del plan de discapacidad. Igualmente, se realizó asistencias técnicas a los 22 municipios en el cumplimiento de la política de discapacidad; capacitaciones en lenguaje de señas al talento humano de las instituciones educativas, comisarías de familia, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EAPB, empresas sociales del Estado - ESE, que interactúan con la población con discapacidad auditiva.
- Sensibilización e información a 93 empresas y/o instituciones públicas ubicadas en Barranquilla, sobre el marco legal y beneficios tributarios en la empleabilidad de la población con discapacidad.
- Sensibilización e información a cinco (5) alcaldías sobre el marco legal de la accesibilidad a espacios físicos: Manatí, Repelón, Piojó, Baranoa y Galapa. Con la participación de 51 personas con discapacidad.
- Realización de una (1) campaña comunicacional sobre accesibilidad a espacios físicos para sensibilizar sobre la eliminación de las barreras físicas y arquitectónicas, en los municipios de Suán, Candelaria, Manatí, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera y Soledad.
- Se gestionó la inclusión de dos (2) personas con discapacidad en los proyectos de vivienda en el municipio de Repelón (2).
- Realización de cinco (5) jornadas de capacitación en informática básica para población con discapacidad, que beneficiaron a 135 personas, municipios de Soledad (47) Puerto Colombia (16), Malambo (16), Galapa (21) y Manatí (35).
- Entrega de 155 productos de apoyo en: Barranquilla (61), Repelón (4), Juan de Acosta (3), Usiacurí (1), Baranoa (5), Sabanalarga (10), Luruaco (2), Ponedera (1), Sabanagrande (2), Santo Tomás (3), Palmar de Varela (1), Puerto Colombia (7), Soledad (20), Malambo (9), Campo de la Cruz (2), Candelaria (9), Galapa (4), Santa Lucía (4), Polonuevo (2), Suán (2) y Tubará (3).
- Desarrollo de tres (3) actividades culturales y recreativas dirigidas a población en condición de discapacidad, beneficiando a una población de 850, así:
 - Asistencia de las personas con discapacidad y cuidadores al Carnaval de Barranquilla, provenientes de los municipios: Puerto Colombia (80), Baranoa (30), Juan de Acosta (30), Santo Tomás (30), Malambo (60), Candelaria (30), Suán (30), Campo de la Cruz (30), Polonuevo (30), Sabanalarga (30), Repelón (30), Galapa (30), Tubará (30), Sabanagrande (30) y Barranquilla (200).
 - Desarrollo de dos (2) eventos lúdico-recreativo, dirigido a los municipios de: Baranoa (30), Juan de Acosta (30), Manatí (30), Sabanagrande (30) y Santa Lucía (30).

2.1.3 Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial

- La cobertura de la atención especializada a mujeres, adolescentes y niñas que reportan situaciones de violencia de género, alcanzó un 40%.
- En el marco de los programas de productividad y emprendimiento, se ha desarrollado 6 proyectos, que benefician a 9.310 mujeres del departamento.
- 5.806 mujeres fueron beneficiadas con atención integral, protección, prevención e identificación de las violencias de género, mediante jornadas pedagógicas y actividades, a los municipios de: Barranquilla (1.267), Soledad (373), Malambo (351), Luruaco (44), Sabanagrande (155), Baranoa (159), Puerto Colombia (283), Santo Tomás (210), Santa Lucía (142), Usiacurí (73), Piojó (92), Tubará (302), Repelón (42), Campo de la Cruz (182), Suán (232), Sabanalarga (102), Palmar de Varela (401), Candelaria (322), Galapa (131), Juan de Acosta (477), Polonuevo (77), Ponedera (122) y Manatí (267).
- A través del convenio con las alcaldías se gestionó la creación de las oficinas de la Mujer y Equidad de Género en los 22 municipios y apertura de las mismas.
- En el marco de la sensibilización de niños, niñas y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, drogadicción y prevención contra las violencias, se suscribió convenio para la prevención y reducción de embarazo a temprana a 1185, en los municipios de: Soledad (80), Puerto Colombia (80), Luruaco (100), Malambo (75) y Santo Tomás (850).
- 140 mujeres formada para visibilizar la cultura ancestral del Atlántico, a través de talleres teóricos-prácticos encaminados a la generación de procesos organizativos, socioeconómicos y culturales de los municipios de Baranoa (18), Galapa (18), Sabanalarga (17), Santo Tomás (17), Sabanagrande (17), Malambo (17), Puerto Colombia (17) y Barranquilla (19)
- Sensibilización de 41.427 personas, mediante eventos, campañas mediáticas y actividades lúdicas para la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres, a través de las siguiente actividades y/o eventos:
 - Estrategia "YO NO HAGO TRATO CON EL MALTRATO" en los municipios de: Baranoa (3.100), Sabanalarga (4.600), Barranquilla (5.000), Candelaria (1.170), Santa Lucía (1.180), Santo Tomás (1190), Malambo (1.180), Tubará (1.190), Campo de la Cruz (1.100), Galapa (1.100), Juan de Acosta (1.100), Luruaco (1.100), Manatí (1.100), Palmar de Varela (1.100), Piojó (1.100), Polonuevo (1.100), Ponedera (1.100), Puerto Colombia (1.100), Repelón (1.100), Sabanagrande (1.100), Soledad (1.700), Suán (1.100) y Usiacurí (800).
 - Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 680 mujeres se reunieron en Barranquilla.
 - Realización "la Marcha por la Luz" en el municipio de Baranoa (420).
 - Sensibilización a 527 personas, mediante las campañas de "Prevención y Charlas" en los municipios de Santo Tomás (19), Sabanagrande (99), Palmar de Varela (19), Juan de Acosta (50), Puerto Colombia (100), Malambo (50), Piojó (50), Manatí (40), Luruaco (50) y Soledad (50).

- V Festival por la vida de las mujeres", en los municipios de Barranquilla (80) y Puerto Colombia (60).
- Concierto libre de violencia, que conglomeró a 1.300 personas en el municipio de Puerto Colombia.
- IX diálogo "Erradicando Violencias" en Barranquilla (120).
- Jornadas de capacitación y actividades municipales con la Ley 1257 de 2008 y la ruta de atención en los siguientes municipios de Candelaria (190), Baranoa (90), Suán (80), Manatí (130), Puerto Colombia (145), Palmar de Varela (180), Juan de Acosta (290), Malambo (255) y Tubará (120).
- II Foro Internacional Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Barranquilla (120).
- Capacitaciones acerca de la Violencia Institucional en conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) dirigida a las Oficinas Municipales (40).
- III Cumbre de Género y III Encuentro Regional Por un Caribe Libre de Violencias celebrado, Barranquilla (450).
- Seis (6) talleres Lúdico-practico sobre equidad de género en los municipios de: Suán (80), Juan de Acosta - San José de Saco (70), Soledad (120), Manatí (45), Polonuevo (35) y Galapa (40).
- Dos (2) diálogos desde la perspectiva de género y construcción de paz con organizaciones civiles de mujeres, Barranquilla (230).
- Dos (2) talleres teórico- práctico desde el enfoque de las nuevas masculinidades, Ponedera (80) y Campo de la Cruz (120).
- 520 mujeres capacitadas como facilitadoras de construcción de paz en el territorio mediante talleres teóricos-prácticos encaminados a incrementar las capacidades políticas y competencias ciudadanas de mujeres lideresas de los municipios de Baranoa (80), Palmar de Varela (80), Usiacurí (40), Campo de la Cruz (80), Polonuevo (40), Galapa (20), Soledad (55), Malambo (20), Suán (50) y Santo Tomás (55).
- 2.240 mujeres empoderadas en temas sociales y políticos a través de la participación en actividades sobre género y derecho en los municipios de: Baranoa (81), Palmar de Varela (82), Usiacurí (42), Campo de la Cruz (202), Polonuevo (77), Galapa (61), Soledad (176), Malambo (102), Suán (132), Santo Tomás (147), Barranquilla (681), Candelaria (71), Santa Lucía (82), Tubará (92), Juan de Acosta (72), Manatí (47), Ponedera (82), Sabanalarga (2), Luruaco (2), Piojó (2), Puerto Colombia (1), Repelón (2) y Sabanagrande (2).
- Realización de cuatro (4) diálogos con las organizaciones de mujeres sobre equidad y enfoque diferencial, en Barranquilla:
 - IX Dialogo con el movimiento social de mujeres, "Erradicando violencias", (120).
 - X Dialogo "Análisis estadístico de violencia contra la mujer en el Departamento del Atlántico", (50).
 - XI Diálogo Cumbre de Género: ¡Barreras Por Vencer!, (450).
 - III Encuentro Regional por un Caribe Libre de Violencias, (90).

- 1.157 servidoras públicas y lideresas que se desempeñan en espacios de participación de política, social y comunales capacitados en temas de alta dirección, equidad de género y enfoque diferencial de los municipios de Barranquilla (457), Baranoa (84), Campo de la Cruz (85), Candelaria (4), Galapa (24), Juan de Acosta (5), Luruaco (5), Malambo (25), Manatí (5), Palmar de Varela (85), Piojó (5), Polonuevo (45), Ponedera (5), Puerto Colombia (4), Repelón (5), Sabanagrande (5), Sabanalarga (5), Santa Lucía (5), Santo Tomás (60), Soledad (59), Suán (55), Tubará (5), Usiacurí (45) y los miembros de la Policía Nacional, en temas de género, prevención de violencias y empoderamiento (75).
- 2.892 mujeres asociadas en unidades productivas, de los activos y maquinarias entregados en los municipios de Baranoa (132), Barranquilla (292), Campo de la Cruz (172), Candelaria (81), Galapa (114), Juan de Acosta (82), Luruaco (152), Malambo (123), Manatí (76), Palmar de Varela (101), Piojó (71), Polonuevo (75), Ponedera (140), Puerto Colombia (125), Repelón (221), Sabanagrande (108), Sabanalarga (119), Santa Lucía (134), Santo Tomás (85), Soledad (303), Suán (80), Tubará (60) y Usiacurí (46).
- 1.277 mujeres fueron formadas en actividades productivas verdes y otras (actividades comerciales), a través de 6 programas:
 - Proyecto "Emprendimiento en Confección", en: Sabanagrande (19), Santo Tomás (19) y Palmar de Varela (19).
 - Proyecto "Transformación de productos alimenticios a base de pescado", en: Juan de Acosta (50), Puerto Colombia (50) y Tubará (50).
 - Proyecto "Diseño en productos de marroquinería", en: Sabanagrande (50), Malambo (50) y Soledad (50).
 - Proyecto de Panadería, repostería y galletería en: Manatí (40), Piojó (40) y Sabanagrande (50).
 - Proyecto "Escuela de Oficios para Mujeres del Atlántico" en: Sabanalarga (60), Santo Tomás (60), Galapa (50), Barranquilla (190), Malambo (30), Juan de Acosta (60), Palmar de Varela (30), Usiacurí (30), Soledad (100), Suán (30), Santa Lucía (20), Campo de la Cruz (20) y Candelaria (20).
 - Proyecto de fortalecimiento "Blogueras y reporteras de paz", en: Juan de Acosta (30), Sabanalarga (30) y Puerto Colombia (30).

2.1.4 Atlántico líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial

- Se alcanzó en el 100% en la cobertura de aseguramiento en salud a la población víctima del conflicto armado.
- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 1.970 niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas.
- Se logro que el 100% (602) personas víctimas del conflicto armado residenciados en los municipios fueron atendidos con medidas de asistencia en el marco de la política pública en los centros de atención de victimas.

- En el centro de atención de víctimas, ubicado en Soledad, se atendió el 100% de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado integralmente y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos, residenciados en Soledad y Barranquilla.
- Se atendió el 100% de hogares víctimas con ayudas humanitarias y servicios profesionales, solicitados a los centros de atención víctimas, establecidos en Soledad y Barranquilla.
- Implementación de una (1) estrategia multisectorial e interagencial de superación de la vulnerabilidad de la población víctima de la violencia, se promovió un espacio de productividad, desarrollo e independencia económica, como el portal de oportunidades, para la generación de ingresos; capacitaciones para la inserción laboral y la realización de jornadas de registros para alimentar la base de datos que se ofrece a las empresas que abren procesos de selección para vincular personal.
- 400 víctimas atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento, a través de la actividad de reciclaje como actividad económica, brindándole capacitación, talleres y entregándoles implementos de protección laboral en el municipio de Sabanalarga.
- Se atendió 2.473 víctimas de desplazamiento forzado con la línea de intervención de enganche laboral, a través del Portal de Oportunidades: inserción laboral (423), empleabilidad (1.800) y familias víctimas (250).
- El 100% (400) de personas víctimas del conflicto se beneficiaron con asistencia técnica y servicios profesionales, como medidas de satisfacción (construcción de memoria, reparación simbólica y construcción de lugares de memoria).
- Se logró que el 75% de la población reinsertada, desplazada y migrantes, sea atendida y participe en actividades de desarrollo comunitario:
 - Procesos de reintegración social y comunitaria de personas en proceso de desmovilización de grupos armados, en coordinación con la Agencia Colombiana de Reintegrados (ACR).
 - Estrategia de fortalecimiento a las posibilidades de generación de ingresos y enganche laboral para la población retornada y migrante asentada en los municipios del departamento.
 - Censo de población proveniente de Venezuela y asentada en los municipios de Barranquilla y Soledad.
 - En coordinación con las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), se brindó asistencia técnica para el funcionamiento de una mesa de trabajo institucional, capacitación a funcionarios y apoyo a rutas para acceso a derechos y servicios
- Se garantizó la atención psicosocial del 16,50% (322) víctimas del conflicto armado, registradas en la base de datos, así como la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado - Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas de los municipios de Galapa, Sabanagrande y Santo Tomás.

- 40,6% (800) de estudiantes víctimas del conflicto matriculados en los establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron beneficiados con material de apoyo para la permanencia (kits).
- Se garantizó el goce efectivo de derechos a 602 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, asentados en el municipio de Soledad, que solicitaron atención en el Centro de Atención Víctimas.
- 1.320 familias víctimas de desplazamiento, ubicadas en Soledad (792) y Barranquilla (528), fueron atendidas con ayuda humanitaria efectiva.
- Fortalecimiento de cuatro (4) comités y cuatro (4) subcomités de víctimas, a través, de los espacios de articulación y reuniones de líderes de las organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de víctimas, ubicados en los entes territoriales.
- Difusión, integración y socialización de la oferta social y pública para el respeto, garantía y defensa de los DD. HH., en el departamento del Atlántico de la implementación de la agenda de paz territorial, con el apoyo de los cinco (5) (26,08%) comités municipales del área Metropolitana, (Galapa, Sabanagrande, Malambo, Puerto Colombia, Barranquilla y Soledad) en los planes de trabajo como ruta e implementación de las estrategias de paz y convivencia.
- A través de cinco (5) talleres de construcción de paz dirigidos a las organizaciones sociales, se benefició a 30 funcionarios de las 23 alcaldías municipales en temas como de jurisdicción de paz, y actualización normativa, sobre la protección a líderes sociales en el departamento y 7 funcionarios de la Gobernación del Atlántico.
- 400 personas beneficiadas con la creación de unidades productivas para la población víctima, por medio del reciclaje, como actividad económica en el municipio de Sabanalarga, brindándole capacitación, a través de talleres y entregándoles implementos de protección laboral
- En el ejercicio de formar a la población joven víctima de la violencia (20-35 años) en emprendimiento y vinculación laboral, en articulación se capacitaron a 196 (7,5%) personas de los municipios, por medio, la vinculación de jóvenes en ventas y servicio al cliente y logística en la Gobernación del Atlántico (126) y Capacitación como guardas de seguridad y apoyándolos en su ingreso al mercado laboral (70).
- Se otorgó el 100% de medidas de satisfacción a personas víctimas del conflicto. Así mismo, se realizó la conmemoración del día de las víctimas, en un acto realizado en el Museo del Atlántico, donde se congregaron aproximadamente 400 personas. El primer festival "Historias de Mi Tierra, un camino hacia la paz", realizado en el Centro de Convenciones de Uniatlántico, las víctimas que residen en el departamento compartieron sus vivencias, mediante expresiones artísticas, para preservar la memoria histórica y entregar mensajes esperanzadores con sueños de una tierra de paz.
- 24 personas de la población reinsertadas fueron vinculadas a proyectos de desarrollo, justicia (11), ruta regular (8) y reincorporadas (3). fortaleciendo la parte de emprendimiento, creando tres (3) unidades productivas - tienda

(Malambo y Puerto Colombia), una (1) de variedades en el Barrio el Pueblito y temas de construcción en Campo de la Cruz y Usiacurí.

- 100 personas de la población desplazada fueron vinculadas a proyectos de desarrollo comunitario, asistiendo a mujeres retornadas de los municipios del Atlántico con capacitación en temas de manufactura y haciéndoles entrega de máquinas de coser e insumos para su producción.
- Se atendieron humanitariamente a 2.000 personas de la población migrante y retornada, ubicadas en los municipios del departamento.

2.1.5 Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial

- 3.946 casos de violencia intrafamiliar atendidos y/o identificados en los municipios de: Baranoa (134), Campo de la Cruz (378), Candelaria (115), Galapa (480), Malambo (1.236), Manatí (120), Piojó (15), Puerto Colombia (33), Repelón (615), Sabanagrande (67), Santo Tomás (152), Soledad (529), Suán (39) y Tubará (33)
- La tasa de denuncias de violencia sexual, se ubica en 35,14 por 100.000 habitantes.
- En el marco de la implementar las agendas de paz, se logró en los 23 municipios con participación de la sociedad civil y las instituciones de nivel territorial.
- Seis (6) comisarías de familia fueron beneficiados con el programa de formación: salud mental, trabajo en red con el ICBF en los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande, Soledad, Polonuevo, Tubará y Candelaria.
- Se realizó una (1) campaña masiva de promoción de los derechos de las familias, cultura de la paz, el buen trato y acceso a los servicios del Estado, por medio de, la promoción de los derechos de la familia, cultura de la paz y buen trato en el marco de la celebración del día de la familia.
- Se realizaron cuatro (4) talleres prácticos sobre cultura ciudadana y cultura de paz en los municipios de Malambo (1), Galapa (1) y en la galería de la plaza de la Paz en Barranquilla (2).
- 500 actores institucionales se capacitaron, mediante el programa de asistencia legal a comunidades, orientación y asesoría jurídica en temas de discriminación y violencia contra la mujer, además de la identificación de rutas y/o soluciones legales frente a conflictos.
- Se puso en marcha la creación y fortalecimiento de la red metropolitana de mujeres gestoras de paz, mediante la creación de doce (12) redes comunitarias de prevención y protección de violencia intrafamiliar y contra la mujer (Soledad (5), Malambo (5), Sabanagrande (1) y Sabanalarga (5)).

2.1.6 Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial

- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 10.823 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos.
- Implementación de la ruta de atención de la salud para los grupos étnicos, en el 100% de los municipios identificados como población con etnias.
- Se logro que tres (3) programas y proyectos del Departamento incluyan prioridades de desarrollo de los grupos étnicos, en cultural, formación de expresiones étnicas y artes visuales.
- Conformación y sostenimiento de cinco (5) instancias de concertación y consulta previa de grupos étnicos en el Departamento.
- Se logro que cuatro (4) proyectos (educación (2), agua potable (1) y seguridad alimentaria (1) incluyan el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de los grupos étnicos, beneficiando a estudiantes (11.000), grupos afrocolombianos (6) y mujeres campesinas (30).
- Se logro que el 50% de organizaciones étnicas sean incluidas en los proyectos y programas del Departamento y sean fortalecidas, 78 grupos recibieron formación en formulación de proyectos y 75 grupos étnicos fortalecidos, a través del convenio de ACOPI en proyectos culturales, ambientales y productivos.
- Se logró que 14 territorios de focalización étnica cuenten con un programa ambiental para su protección (Luruaco, Repelón, Santa lucía, Suán, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Juan de Acosta, Tubará, Puerto Colombia, Baranoa, Malambo, Sabanalarga y Galapa).
- Se logró que el 55% (170) de las organizaciones étnicas participen de los proyectos etnoculturales.
- Diseñado e implementado una 1 campaña de comunicación de participación, estigmatización y discriminación cero. mediante Zona Sin Color del Ministerio del Interior, para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 23 funcionarios públicos Formados y sensibilizados en la "Ley antidiscriminación", pertenecientes a las 23 alcaldías municipales
- Desarrollo de un (1) Congreso Regional y/o encuentros etnoeducativos de experiencias etnoeducativas y organizativas, en donde los municipios de Barranquilla, Soledad, Malambo y Galapa elaboraron y presentaron siete (7) Mini-proyectos para la población afrocolombiana.
- Caracterización de los grupos étnicos existentes en los municipios de Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Repelón, Luruaco, Manatí, Candelaria, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Malambo, Usiacurí, Tubará, Soledad y Juan de Acosta.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% (14) de los municipios que cuentan con grupos étnicos a las actividades de promoción y gestión del riesgo en salud a esta población.
- Implementación de tres (3) proyectos con enfoque étnico en los diferentes sectores del desarrollo social y económico, se implementaron mediante los siguientes proyectos:
 - Proyecto cultural, como apoyó técnico de la casa de cultura de Sabanalarga-Atlántico.

- Proyecto formalización legal a expresiones étnicas del departamento del Atlántico dirigido a 9 organizaciones beneficiando a 352 personas.
- Festival de artes visuales para la conservación del manglar en Barranquilla-Atlántico, beneficiando 200 personas.
- Fortalecimiento y operación de cinco (5) espacios de consulta, interlocución y concertación, con la participación de los profesionales del Departamento, a través de los siguientes eventos:
 - Participación en la elección del Gerente de Asuntos Étnicos.
 - Proceso de concertación con las comunidades Indígenas sobre la Modificación de la Ordenanza 000365 del 2017, para la inclusión de otros grupos Indígenas, víctimas residentes en el Departamento.
 - Espacio de concentración "construyendo la planeación étnica".
 - Proceso de Formación en consulta previa (Barranquilla, Gobernación, Sabanalarga, Galapa, Malambo, Tubará y Baranoa).
 - Espacio de concertación en la formulación de la política pública Étnica en Baranoa.
- Implementación de dos (2) proyectos de economía asociativa con enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de los grupos étnicos, se desarrollaron uno (1) con economía asociativa, en el cual se destaca 9 micro-proyectos con población afro y un (1) proyecto productivo de la comunidad Zenú, residente en Barranquilla.
- Se diseñaron e implementaron dos (2) proyectos de productivos: un (1) - proyectos productivos de economía étnica afrocolombiana e indígena, donde se resalta nueve (9) micro- proyecto con éstas características y un (1) proyecto para la dotación de implementos e insumos de la casa de la cultura de la población Gitana del Municipio de Sabanalarga.
- Implementación de seis (6) proyectos ambientales concretados que incluyeron a los grupos étnicos: cinco (5) proyectos de medicina tradicional y uno (1) de residuos sólidos.
- Se realizaron seis (6) acciones de reconocimiento de la identidad colectiva de las comunidades con las siguientes acciones:
 - Conmemoración del día de la Afrocolombianidad.
 - La marcha de la antorcha en el municipio de Malambo para la población Mokana.
 - Conmemoración el día internacional de los pueblos indígenas.
 - Se desarrolló el Festival de la Confraternidad.
 - Se desarrollaron 36 micro-proyectos culturales afrocolombianos.
 - Se desarrollaron nueve (9) micro-proyectos culturales indígenas en el departamento.
- Desarrollo de una (1) campaña de comunicación para la promoción y reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos de los grupos étnicos; en la Gobernación del Atlántico con la con la participación de 104 funcionarios.

2.1.7 Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial

- 7.044 grupos artísticos y artistas individuales tuvieron acceso al arte y la cultura, a través de diferentes manifestaciones artísticas, culturales y de tradición.
- 17 casas de cultura cuentan con procesos culturales permanentes en actividades de formación artística musical lúdico recreativas en los municipios de: Luruaco, Campo de la Cruz, Manatí, Repelón, Barranquilla, Sabanalarga, Santa Lucía, Usiacurí, Juan de Acosta, Ponedera, Suan, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Malambo, Galapa y Baranoa.
- Seis (6) museos cuentan con espacios para el servicio museográfico y acceso cultural de la población trabajando en una red dinámica para el acceso de todos:
 - Museo de Galapa, MUGA.
 - Museo del Atlántico.
 - Museo Julio Flórez del municipio de Usiacurí.
 - Museo del Caribe, Barranquilla.
 - Museo Paleontológico de La Peña, Sabanalarga.
 - Espacio museográfico en la estación ferrocarril, Puerto Colombia.
- Protección y salvaguarda de once (11) manifestaciones culturales en los municipios del Departamento: Festival nacional e internacional de las artes de Suan de la Trinidad; Festival Nacional Son de Negro en Santa Lucía; Festival del Pastel en Pital de Megua -Baranoa; Festival de la arepa de huevo en Luruaco; Festival del Merecumbé en Soledad; Festival del Cóndor Legendario en Juan de Acosta; Festival nacional e internacional de coros un mar de voces en Puerto Colombia; Fiestas patronales del municipio de Juan de Acosta; Saberes y las expresiones asociadas a la butifarra del municipio de Soledad; Saberes y las expresiones asociadas a la cocina tradicional del municipio de Baranoa; Carnaval Departamental manifestaciones en los municipios del Departamento.
- Apoyo en la circulación a nivel departamental, nacional e internacional de 10 grupos artísticos (8 para circulación a nivel nacional y 2 para circulación internacional, dentro de las festividades del Carnaval realizadas en los Estados Unidos de América).
- Entrega de 203 estímulos para la circulación de grupos artísticos a nivel departamental, nacional e internacional.
- Apoyo con recursos económicos a 52 eventos de promoción artística cultural, entre los cuales se destacan los eventos de Semana Santa; Noche del Río; Guacherna municipal e intermunicipal del carnaval de integración de alegría y folclor; Encuentro departamental de tambora; Carnaval de la música y el folclor FIDES región Caribe 2018; Encuentro de danzas y desfiles del carnaval del adulto mayor y discapacitados; Festival nacional e internacional de las artes de Suan de la Trinidad; Décimo Encuentro de Letanías Carnavaleras en Campo de la Cruz, entre otras.
- Desarrollo de 20 procesos de formación artística, entre los cuales se destacan:

- Capacitación sobre la importancia de la cultura en el Departamento, dirigida a la población en general con el objeto de aumentar el número de visitantes a los museos.
- Procesos de formación en artes plásticas, mosaico en cerámica.
- Proceso de formación en artes escénicas en la Galería del Mar del municipio de Puerto Colombia.
- Proceso de formación en apreciación musical en la Galería Plaza de la Paz en Barranquilla.
- Proceso de formación de Decimeros.
- Dentro del evento VIII carnaval FIDES, se realizó una actividad de formación en letanías y manifestación cultural, además de un taller de máscaras.
- Trece (13) actividades de formación cultural artística lúdico recreativas y musicales en las casas de cultura de los municipios de Tubará, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Malambo, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa, Usiacurí, Ponedera, Suan, Palmar de Varela y Campo de la Cruz.
- Desarrollo de intercambios culturales en cinco (5) casas de cultura de los municipios de Juan de Acosta, Usiacurí, Ponedera, Suan y Campo de la Cruz, Adicionalmente, continuaron los intercambios realizados en las casas de cultura de la vigencia anterior.
- Articulación de trece (13) casas de cultura en actividades de formación artística musical lúdico recreativas en los municipios de Tubará, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Malambo, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa, Usiacurí, Ponedera, Suan, Palmar de Varela y Campo de la Cruz.
- En desarrollo de la construcción y/o adecuación de salas para la formación artística en casas de cultura, se encuentran en trámite de inicio los contratos de obras para la construcción de casas de cultura en los municipios de Ponedera, Repelón, Luruaco, Campo de la Cruz y Manatí, las cuales incluyen la construcción de salas de formación artística. Adicionalmente, se encuentra en ejecución el contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de la casa de cultura y convivencia del municipio de Puerto Colombia, la cual incluye la adecuación de la sala de formación artística.
- En el marco de la adecuación y/o construcción de casas de cultura, se encuentran en trámite de inicio los contratos de obras para la construcción de cinco (5) casas de cultura en los municipios de Ponedera, Repelón, Luruaco, Campo de la Cruz y Manatí. Adicionalmente, se encuentra en ejecución el contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de la casa de cultura y convivencia del municipio de Puerto Colombia.
- Adecuación de dos (2) salas de lectura en los municipios de Galapa y Baranoa.
- Habilitación de tres (3) montajes museográficos para exposición: en el museo del municipio de Galapa, en el Museo Paleontológico de La Peña -municipio de Sabanalarga y en la Casa Museo Simón Bolívar -municipio de Soledad.
- Adecuación del museo del municipio de Galapa, MUGA.

- 23.112 personas visitaron los museos del Departamento, recibiendo transferencia de saberes, valores patrimoniales y culturales: museo del Atlántico (6.476 Personas); museo Meira Delmar (2.125 personas); casa museo del poeta Julio Flórez en Usiacurí (7.711 personas) y museo arqueológico de Galapa (6.800 personas).
- La Red departamental de museos se encuentra operando.
- Formulación de tres (3) planes de protección y salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial:
 - Plan especial de salvaguardia de las expresiones patrimoniales asociadas a las fiestas patronales del municipio de Juan de Acosta, proyecto aprobado por el Ministerio de Cultura para ejecución con recursos del impuesto nacional al consumo.
 - Plan especial de salvaguardia de los saberes y las expresiones asociadas a la butifarra como elemento significativo de la cocina tradicional del municipio de Soledad, proyecto aprobado por el Ministerio de Cultura para ejecución con recursos del impuesto nacional al consumo.
 - Plan especial de salvaguardia de los saberes y las expresiones asociadas a la cocina tradicional del municipio de Baranoa.

2.1.8 Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial

- El 52,2% (276) de escenarios deportivos se encuentran habilitados para su uso.
- Construcción y/o mejoramiento de doce (12) escenarios deportivos:
 - Construcción de seis (6) escenarios deportivos en Barranquilla (Estadio de Béisbol Edgar Rentería), Juan de Acosta (Parque San José de Saco), Repelón (Centro de Integración Deportivo y Comunitario para la Paz), Soledad (cancha múltiple con cubierta barrio Villa Estadio), Soledad (Parque El Porvenir) y Santa Lucía (Plaza y parque).
 - Mejoramiento de seis (6) escenarios deportivos en los municipios de: Sabanalarga (2: Cancha de fútbol Bolívar y Parque La Virgencita), Puerto Colombia (cancha de fútbol del corregimiento de La Playa), Candelaria (entorno del estadio de fútbol y de la plaza de Candelaria), Tubará (plaza-parque de la Iglesia, corregimiento de Cuatro Bocas) y Usiacurí (cancha de fútbol barrio La Floresta).
- La inversión en el deporte competitivo en la vigencia 2018 ascendió a 7.500 millones de pesos.
- Contratación de 68 entrenadores deportivos en las disciplinas de patinaje, lucha, judo, softbol, béisbol, ajedrez, surf, levantamiento de pesas, atletismo, billar, tenis de campo, tiro, karate do, taekwondo y ciclismo para brindar asistencia técnica en las ligas para los deportistas de alto rendimiento deportivo.
- Apoyo a las 32 ligas deportivas en eventos nacionales (25) e internacionales (15).

- Se constituyeron cinco organismos municipales de deporte privados: tres (3) en Puerto Colombia (canotaje; vela y ciclismo); uno (1) en Luruaco (vela) y uno (1) en Sabanagrande (canotaje).

2.1.9 Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial

- Se logró que 550 organizaciones sociales participen y hagan uso de la plataforma "E-Participa y Governa" en los municipios de Puerto Colombia (50), Suán (100), Baranoa (50), Manatí (100), Santo Tomás (50), Malambo (50) Santa Lucía (50), Campo de la Cruz (50) y Candelaria (50).
- Se alcanzó una cobertura de nueve (9) territorio con la plataforma de información territorial de participación en los municipios de Santa Lucía, Suán, Campo de la Cruz, Manatí, Puerto Colombia, Baranoa, Santo Tomás, y Malambo y Candelaria.
- Se vinculó a 750 ciudadanos formados como gestores de paz las iniciativas de reconciliación, convivencia y paz, por intermedio de "Semillas de Paz" capacitando como gestores para la prevención en los ámbitos individuales, familiares y educativos disminuyendo factores de riesgos en las instituciones educativas de los municipios de Galapa (350), Puerto Colombia (250) y Sabanalarga (150)
- Implementación de tres (3) procesos de participación, información y formación en el sector ambiental: PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), CIDEA (Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental) y PRAES (Proyectos Ambientales Escolares).
- Se logró que el 29,27% del total de las mediaciones comunitarias realizadas por métodos alternativos de resolución de conflictos sean efectivas; es decir, se recibieron 652 solicitudes de las cuales 427 fueron asistidas y 225 de ellas fueron efectivas en acuerdos conciliatorios.
- Se logró mantener en el 100% de los municipios los espacios de participación social en salud.
- Diseño y operativización de una (1) plataforma e-participa y gobierna, en la cual se establecen las comunicaciones y los eventos relacionados con las juntas de acciones comunales.
- Diseño e implementación de una (1) plataforma territorial de participación e información.
- Fortalecimiento de 1.714 líderes de JAC, veedurías y organizaciones comunitarias en su ejercicio democrático representativo, mediante capacitación a las comisiones de convivencia y conciliación de los organismos comunales y la atención y asesoría a los miembros de las juntas de acción comunal del Atlántico, beneficiando a: Soledad (202), Malambo (86), Sabanagrande (38), Santo Tomás (32), Palmar de Varela (17), Candelaria (33), Ponedera (18), Suán (50), Santa Lucía (100), Campo de la Cruz (40), Galapa (81), Baranoa (43), Sabanalarga (52), Manatí (39), Luruaco (100), Repelón (110), Polonuevo (18), Usiacurí (35), Juan de Acosta (17), Tubará

- (6), Puerto Colombia (59) y Piojó (25) y 513 líderes comunitario a través de coaching y talleres conversacionales, en los municipios de Sabanalarga (79), Barranquilla (276), Soledad (80), Santo Tomás (37) y Baranoa (41).
- Apoyo administrativo y logístico a las actividades desarrolladas por el Consejo Departamental de Planeación; respaldándolos en lo siguiente:
 - Foro Nacional de Agrobiodiversidad y derechos humanos
 - Asistencia al Foro Región Caribe "Macondo, Territorio de Paz Participativa, Productiva y Ambiental", Ciénaga Magdalena.
 - XXII Congreso Nacional de Planeación, municipio de Neiva (Huila).
 - Viabilidad al Proyecto de Formación para Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal del Departamento.
 - V Congreso de Estudios Caribeños, en Bogotá D.C..
 - Taller Regional Caribe Pacto por Colombia y Pacto por la Equidad 2018 - 2022.
 - Desarrollo de seis (6) acciones de reconstrucción del tejido social con participación activa de la ciudadanía, a través de las siguientes actividades:
 - Implementación del modelo de entrenamiento para padres en el marco de las experiencias exitosas de la psicología según los planteamientos de la autora del libro "Entrenamiento para Padres", en instituciones educativas públicas del departamento, beneficiando a los padres de familia de los Municipios de Galapa (79), Sabanalarga (109), Luruaco (45) y Piojó (24).
 - Desarrollo del programa de escuelas de padres para la convivencia escolar, el buen trato, la prevención y detección temprana de bullying en instituciones educativas públicas priorizados por criterios de seguridad de los municipios de Candelaria (100), Suán (100) y Malambo (100), beneficiando a docentes, estudiantes y padres de familias .
 - Desarrollo de un programa para la promoción de la convivencia en jóvenes del Área Metropolitana de Barranquilla, por medio de la construcción de memoria colectiva y de la escritura no creativa, como competencia de aprendizaje y expresión comunitaria. Beneficiando con talleres vivenciales, lúdicos y teórico práctico a 500 jóvenes de los Municipios de Soledad (100), Galapa (100), Malambo (100), Puerto Colombia (100) y el Corregimiento de Salgar (100).
 - Desarrollo del proyecto: prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Sabanalarga (500), mediante campañas pedagógicas, el uso del teatro, la formación artística y la promoción de valores de convivencia y seguridad ciudadana. De igual manera, se realizó exposiciones teatrales, proyección de películas y las presentaciones folclóricas.
 - Desarrollo del programa de interés público "Campamentos Juveniles" a través de talleres formando ciudadanos, presentaciones teatrales, en los municipios Sabanalarga (100), Polonuevo (100), Luruaco (100) y Baranoa (100), como estrategia para la prevención del consumo de drogas, el inicio y continuación de carreras delictivas en jóvenes en vulnerabilidad,
 - Promoción de la cultura y de los valores en las comunidades "Semillas de Paz" capacitando como gestores a 750 educandos para la prevención en

los ámbitos individuales, familiares y educativos, disminuyendo factores de riesgos en las instituciones educativas de los municipios de Galapa (350), Puerto Colombia (200) y Sabanalarga (200)..

- Asesoría a siete (7) municipios (Piojó, Luruaco, Soledad, Sabanagrande, Ponedera, Palmar de Varela y Juan de Acosta) con Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEA, y se continuó con las asesorías realizadas en los municipios de Santo Tomás, Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Puerto Colombia, Candelaria, Polonuevo, Tubará, Usiacurí, Santa Lucía, Malambo, Repelón, Manatí, Campo de la Cruz y Suan, apoyados en vigencias anteriores.
- Asesoría y apoyo técnico y económico a cinco (5) municipios (Tubará, Piojó, Palmar de Varela, Usiacurí y Sabanagrande) en la formulación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES). Adicionalmente, se continuó con el apoyo realizado en la vigencias anteriores a los municipios de Polonuevo, Santa Lucía, Baranoa, Malambo, Santo Tomás, Ponedera, Puerto Colombia, Candelaria, Soledad, Juan de Acosta, Luruaco, Galapa, Repelón, Manatí, Campo de la Cruz y Suan.
- Apoyo técnico a veinte (20) proyectos de iniciativa ciudadana de educación ambiental (PROCEDA) en los municipios de Ponedera, Repelón, Sabanalarga, Candelaria, Luruaco, Piojó, Santa Lucía, Suan, Campo de la Cruz y Manatí.
- Diseño e implementación de seis (6) estrategias de comunicación para el fortalecimiento de la participación, convivencia y cultura ciudadana, que se realizaron por diversos medios:
 - Desarrollo de campañas de prevención, educación ciudadana y aplicación del código de policía y convivencia ciudadana en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Barranquilla – MEBAR y la Policía Departamental del Atlántico - DEATA.
 - Promoción de las campañas institucionales que fortalezcan la seguridad, la tolerancia, los derechos humanos y la convivencia en el Departamento, mediante un stand durante la celebración de los "Premios Luna".
 - Desarrollo del "Programa Deportivo Ajedrez al Parque" campaña institucional que fortalezcan la seguridad, la tolerancia, los derechos humanos y la convivencia en el departamento con la participación de RCN radio.
 - Promoción y difusión de la campaña institucional de pedagogía y prevención "Navidad Segura 2018" en los municipios del Atlántico.
 - Conmemoración del día internacional del desarme en el marco de las estrategias territoriales de generación de una cultura de paz y convivencia ciudadana.
 - Promoción de la agenda navideña de la gobernación del atlántico en la plaza de la paz y el desarrollo activaciones pedagógicas y de prevención de riesgos en dicho entorno urbano
- Conformación y operación de una (1) red local de gestores sociales de convivencia, reconciliación y paz, el departamento del Atlántico. Se orientó al equipo de gestores de convivencia, con el fin de atender de forma oportuna

las situaciones que puedan afectar la convivencia y seguridad en el Departamento.

- 100 conciliadores capacitados en equidad para fortalecer las prácticas alternativas y restaurativas de resolución de conflictos y convivencia, en los 22 municipios.
- Constitución y activación de los comités de participación comunitaria en 17 Direcciones Locales de Salud (Soledad, Malambo, Sabanagrande, Polonuevo, Palmar de Varela, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Suán, Juan de acosta, Tubará, Galapa, Baranoa, Manatí, Repelón, Usiacurí, Sabanalarga y Luruaco), logrando el 77,27% de Asociaciones de Usuarios y Comités de Ética - COPACOS constituidos
- Conformación y activación de las asociaciones de usuarios en salud en 26 Empresas Sociales del Estado de Soledad (Juan Domínguez Romero y Materno Infantil), Barranquilla (Hospital Universitario - CARI y Hospital Niño Jesús), Departamental de Sabanalarga, Galapa, Sabanalarga (Ceminsa), Manatí, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Suán, Luruaco, Polonuevo, Palmar de Varela, Candelaria, Santa Lucía. Ponedera. Usiacurí, Baranoa, Campo de La Cruz, Piojó y Repelón.
- Trámite del 100% de las peticiones, quejas y reclamos - (PQRS), presentados en la Secretaría de Salud Departamental, relacionada con los servicios de salud. Se procesaron 258 solicitudes de los usuario

2.1.10 Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial

- La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años se redujo a 3,37 a 3,36.
- El Porcentaje de Nacidos Vivos a término con Bajo Peso al Nacer pasó de 3,08% a 9,17%.
- El promedio de la duración media de la lactancia materna se mantiene en 0,50 meses.
- Se mantuvo la inspección, vigilancia y control en el 100% (2.085) establecimientos priorizados que distribuyan y comercialicen alimentos, gastronómicos y de transporte.
- Vigilancia y seguimiento en la Implementación de los 22 planes de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios.
- Fortalecimiento de 23 políticas de seguridad alimentaria en los entes territoriales, a través de los Comités de Seguridad Alimentaria municipales.
- 2.250 familias Se beneficiaron con huertas caseras y orientación y apoyo para la producción de alimentos para autoconsumo, un total de 2.200 semillas para la promoción de huertas caseras en los 22 municipios (100 por cada ente territorial). Asimismo, Sabanagrande, implementó 50 huertas caseras, con énfasis en plantas para autoconsumo y ornamentales.

- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 42,9% (6) de las 14 EAPB que operan en el Departamento, en el estado nutricional de su población infantil (Sanitas, Cajacopi, Saludvida, comfactor, Coosalud y Nueva EPS).
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de las EAPB del Departamento el estado nutricional de su población gestante.
- Desarrollo de capacidades en el 100% de las Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud - ESE del Departamento, en la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI y las guías alimentarias.
- En el marco de la acreditación en el departamento del Atlántico de dos ESE y/o IPS en la estrategia Instituciones amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI de la ESE Santo Tomás y la ESE Niño Jesús, se continua en la etapa de la evaluación eterna y documentación completa.
- Se logró que el 100% de los municipios desarrollen estrategias de promoción y fomento de la lactancia materna.
- Implementación en el 100% de las ESE, el código de formulación y comercialización de sucedáneos de la leche materna.
- 439 niños menores de 5 años recuperados nutricionalmente.
- Sensibilización de 400 madres gestantes sobre tiempos para lactancia materna exclusiva y lactancia complementaria de los municipios de Puerto Colombia (200), Juan de Acosta (100) y Usiacurí (100).
- Se garantizó la vigilancia y control del 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimento, notificados por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA.
- 1.156 personas capacitadas que preparan o expenden alimentos. Asimismo, se les realizó visitas de inspección, vigilancia y control - IVC a establecimientos para verificación de condiciones sanitarias aplicando el modelo IVC- (Baranoa (21), Campo de la Cruz (68), Galapa (302), Juan de Acosta (18), Luruaco (96), Malambo (119), Manatí (27), Ponedera (53), Puerto Colombia (89), Repelón (32), Sabanagrande (63), Sabanalarga (113), Barranquilla (3), Santo Tomás (39), Suán (16), Tubará (57), Usiacurí (29) y Palmar de Varela (11).

2.2 PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN

Este eje comprende la ejecución de 135 metas, de las cuales 93 se encuentran programadas para la vigencia 2018. Presenta un cumplimiento del 70,51% en la vigencia 2018 y del 76.91% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.2.1 Atlántico Líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial

- La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras municipales pasó de 99,2% (valor reportado desde el año 2016) a 99,38%.
 - La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales pasó de 84,55% (valor reportado desde el año 2016) a 86,94%.
 - La cobertura de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales pasó de 33,4% (valor reportado desde el año 2016) a 34,1%.
 - La cobertura de servicio de acueducto en la zona rural nucleada pasó de 95% (valor reportado desde el año 2016) a 96,81%.
 - La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en los corregimientos del Departamento pasó de 3% a 11%. (Esto debido al ajuste de las estadísticas, en las que no estaban incluidos los corregimientos de Juan Mina, San José de Saco y Las Compuertas).
 - La cobertura del servicio de gas domiciliario presentó un incremento al pasar de 95,19% a 97,0%.
 - La cobertura del servicio de energía en la zona urbana presentó un incremento al pasar de 97,01% a 99%, se beneficiaron
 - La cobertura del servicio de energía en la zona rural presentó un incremento al pasar de 69,80% a 98,18%.
 - La cobertura del servicio de vías secundarias y terciarias pavimentadas presentó un incremento al pasar de 55,63% a 56,12%, para un avance del 0,49 porcentual
 - La accidentalidad, monitoreada desde las víctimas fatales, de acuerdo con las directrices emanadas de los organismos nacionales e internacionales, registró un valor de 62 muertos a diciembre de 2017 y de 74 muertos en el 2018 (Se excluye el área metropolitana de Barranquilla, ya que el Instituto de Tránsito del Atlántico no tiene injerencia en esta zona).
 - En el marco de la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en las cabeceras municipales culminaron las siguientes actividades y/o proyectos:
 - Convenio interadministrativo con el municipio de Candelaria para la optimización del acueducto en la carrera 21 entre calles 15a y 10; y en la calle 10 entre carreras 12 y 21.
 - El proyecto de optimización del acueducto de Juan de Acosta.
 - Las obras de adecuación del acueducto del municipio de Suan, en convenio con este municipio.
 - Las obras de sectorización en el barrio Mesolandia del municipio de Malambo, (también intervenido en el 2017).
 - El proyecto de optimización del acueducto de Repelón (intervenido en el 2017).
- Adicionalmente se ejecutan las siguientes obras:
- De construcción del sistema de acueducto en el barrio La Arenosa del municipio de Santo Tomás.

- Los trabajos de recuperación de espacio público por obras del acueducto de Soledad en rutas del Transmetro.
- De construcción de la ampliación de la capacidad de tratamiento de la planta de agua potable para el sistema Regional – Sabanalarga – Ponedera.
- La instalación de redes de Acueducto sectores 1 y 2 y ampliación del almacenamiento en el municipio de Sabanalarga, etapa II.
- La ampliación de obras complementarias de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Campo de la Cruz.
- En relación con la optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, culminaron las siguientes actividades y/o proyectos:
 - El convenio interadministrativo con el municipio de Candelaria para la instalación de la red sanitaria al colector en la carrera 21 entre calles 15a y 10; y en la calle 10 entre carreras 12 y 21.
 - La Construcción de redes de alcantarillado sanitario de la carrera 19 entre calles 1 y 10 en el municipio de Sabanalarga (también intervenido en el 2017).

Adicionalmente, se ejecutan las obras de construcción de las redes de alcantarillado sanitario de los barrios Palonegro y Villa Catalina, en el municipio de Santo Tomás y de construcción del sistema de recolección y estaciones de bombeo de aguas residuales para las cuencas 1 y 2 en el municipio de Usiacurí.

- Construcción de 1.909 conexiones intradomiciliarias de alcantarillado sanitario en las urbanizaciones de los municipios de Baranoa (Villa Carolina: 300); Polonuevo (Villa Carolina: 180); Campo de la Cruz (El Triunfo: 163 y San Sixto: 100 Viviendas); Repelón (Villa Carolina: 223); Ponedera (San José Puerto Alegre: 102); Manatí (El Oasis: 180); Santo Tomás (Roble Amarillo y Candelaria Real: 220); Santa Lucía: Santa Lucía y Mocaná: 307) y Candelaria (Candelaria: 134).
- En lo relacionado con la construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, la Nación adelanta la construcción del alcantarillado sanitario del municipio de Juan de Acosta y se viabilizó el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Piojó, cuyos recursos fueron aprobados en el Plan Departamental de Aguas.
- En lo referente a la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales, se encuentran en ejecución las siguientes obras:
 - Adecuación de la laguna existente, estación de bombeo y línea de impulsión de la planta de tratamiento de aguas residuales -PTAR del municipio de Campo de la Cruz.
 - El sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Lucía, consistente en la rehabilitación de la laguna existente y la construcción de humedales.

- La construcción de la PTAR en los municipios de Malambo y Juan de Acosta.
- La construcción del sistema de alcantarillado del barrio Las Petronitas de Galapa (línea de impulsión).

Adicionalmente, se compró un lote de terreno en el municipio de Candelaria para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

- En el marco de la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en los corregimientos y/o zonas dispersas, se ejecutaron los siguientes proyectos y/o actividades:

- Obras de mejoramiento de los sistemas de bombeo de los acueductos de Villa Rosa y Aguada de Caracolí (intervenidos también en vigencias anteriores).
- Rehabilitación del sistema electromecánico del pozo No. 4 que abastece al corregimiento de La Peña en Sabanalarga (corregimiento también intervenido en el 2016).
- Adecuación de los sistemas electromecánicos de los acueductos rurales de Villa Rosa y Aguada de Caracolí (también intervenidos en años anteriores)
- Apoyo financiero al corregimiento de Puerto Giraldo para la construcción de la barcaza y el suministro e instalación de equipos de bombeo.
- Suministro de bomba sumergible para respaldo del sistema de bombeo del acueducto comunitario Ausarcimojubo, que incluye los corregimientos del Morro, Juaruco, Bajo Ostión y Sipacoa, en el municipio de Tubará.
- Rehabilitación del sistema de desinfección del acueducto del corregimiento de Villa Rosa, también intervenido en años anteriores.

Adicionalmente, se ejecuta el proyecto de ampliación del acueducto costero hacia el Morro en el municipio de Tubará (se rectifica la información colocada en el informe de diciembre de 2017 ya que el proyecto se encuentra en ejecución).

- En el marco de la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en los corregimientos, se encuentra en ejecución el proyecto de construcción de redes de alcantarillado sanitario en el corregimiento de La Peña.
- En lo relacionado con la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los corregimientos, se ejecutaron las obras complementarias en la laguna de oxidación y el tendido de acometida eléctrica para la estación elevadora de aguas residuales -ebar del corregimiento de Bohórquez, en el municipio de Campo de la Cruz. Adicionalmente, se encuentra en ejecución el proyecto de construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de La Peña.
- Elaboración de dos (2) estudios y diseños de sistemas de alcantarillado sanitario en los corregimientos de La Peña y Aguada de Pablo.
- Instalación de 9.242 conexiones domiciliarias del servicio de gas, en los municipios de Galapa (1.921), Soledad (4.717), Baranoa (300), Candelaria (171), Campo de la Cruz (341), Manatí (221), Repelón (321), Ponedera (160), Polonuevo (180), Sabanalarga (85), Santa Lucía (326), Tubará (10), Suán (56), Malambo (200), Puerto Colombia (105) y Luruaco (128).

- Conexión al servicio de energía tradicional y/o alternativas a 9.242 nuevos usuarios, en los municipios de Galapa (1350), Soledad (3635), Repelón (321), Tubará (10), Malambo (125), Puerto Colombia (101), Luruaco (115), Polonuevo (360), Baranoa (600), Santo Tomás (232), Ponedera (309), Santa Lucía (355), Candelaria (413), Campo de la Cruz (607), Manatí (291), Suán (53) y Sabanalarga (365)
- Se llevó el servicio de energía a 1.654,38 hectáreas del sector agrícola en los municipios de Piojó (442,15); Sabanalarga (337,5); Santo Tomás (348,6); Palmar de Varela (297,4) y Tubará (228,73).
- Pavimentación de 34,21 km de vías secundarias en: Los Pocitos - Ye de Guaimaral (8); Campo de la Cruz - Algodonal (7); Candelaria - Oriental (6); Variante de Baranoa (4); La Peña - Aguada de Pablo (6) y Variantes Piojó - El Vaivén (3,1).
- Pavimentación de 100,65 km de vías terciarias en: Corregimiento de Arroyo Negro (4,3); mantenimiento de red vial sector Puerto Colombia (1,1); Circunvalar-Tubará-Piojó (20,6); Circunvalar- Santo Tomás- Sibarco-Chorrera - Juan De Acosta - Santa Verónica (29,1); Cordialidad - Isabel López - Usiacurí - Baranoa, Usiacurí - Aguas Vivas - Piojó (23,55) y Piojó - Hibácharo- Palmar de Candelaria - Cordialidad (22).
- Se atendió en materia de espacio público y equipamiento urbano a 13 municipios: Barranquilla (Cancha La Playa, estadio de beisbol Edgar Rentarías); Repelón (Unidad Deportiva y salón comunal Urbanización Villa Carolina); Santo Tomás (Plaza); Santa Lucía (Plaza Parque Bolívar y Salón comunal Urbanización Mocana); Puerto Colombia (estadio Softball); Piojó (Parque Villa Ladys); Baranoa (Portal urbano y salón comunal Urbanización Villa Carolina); Polonuevo (salón comunal Urbanización Villa Carolina); Manatí (salón comunal Urbanización El Oasis); Ponedera (Salón comunal Urbanización San José de Puerto Alegre, un (1) parque en el Corregimiento Puerto Giraldo); Campo de la Cruz (salones comunales Urbanización San Sixto y Urbanización El Triunfo); Luruaco (Estadio Softball San Juan de Tocagua) y Usiacurí (muro contención y perimetral cementerio).
- Instalación de cuatro (4) cámaras de detección electrónica en las siguientes vías: en La Cordialidad, a la altura del cruce a la Peña (1), en Y de cascajal (1), en la glorieta de Palmar de Varela (1), y en la Y de Manatí (1).
- Instalación de 1.042 señales verticales en los siguientes municipios y corregimientos: Baranoa (2), Campo de la Cruz (211), Candelaria (171), Juan de Acosta (12), Luruaco (25), Manatí (26), Palmar de Varela (13), Piojó (23), Polonuevo (83), Ponedera (67), Repelón (36), Sabanagrande (1), Sabanalarga (66), Santa Lucía (23), Santo Tomás (32), Suan (18), Tubará (38), Usiacurí (168) y Puerto Colombia (27).
- Demarcación de 218,68 km en las siguientes vías y/o municipios: Relleno los Pocitos - Tubará (20,604 km); Bajo de la Habana – Vía al Mar (30 km); Sabanalarga Villa Olímpica hasta la Cárcel (8,45 km); Baranoa Cra 19 de Casa de la Justicia a Cordialidad (3,3 km); Vaivén (Juan de Acosta-Tubará) (3,25 km); Cordialidad - Isabel López (Sabanalarga) (6,9 km), Isabel López (Sabanalarga- Baranoa) (49,626 km); Kra 51B (Puerto Colombia) (15,58 km);

Vía Oriental - Candelaria (20,4 km); Oficina ITA (Sabanagrande) (58,8 km), Malecón (Puerto Colombia) (1,77 km).

- Firma de tres (3) convenios: convenio Interadministrativo de cooperación entre el departamento del Atlántico - Secretaría de Infraestructura y el Instituto de Tránsito del Atlántico - ITA con el fin de aunar esfuerzos y recursos para el mantenimiento de vías pavimentadas en el Departamento; 2) convenio interadministrativo suscrito entre el departamento del Atlántico y el Instituto de Tránsito del Atlántico para remoción de maleza en vías secundarias y terciarias y 3) Convenio de asociación entre el Instituto de Tránsito del Atlántico y la Red de urgencias de la Costa para la prestación de servicios para atención de accidentes de tránsito y capacitación en primeros auxilios.
- Desarrollo de 575 operativos de control en los municipios de Baranoa (85), Tubará (87), Sabanalarga (138), Luruaco (43), Polonuevo (21), Sabanagrande (85), Palmar de Varela (54), Santo Tomás (38), Candelaria (18), Ponedera (2), Campo de la Cruz (1) y Usiacurí (3).
- Entrega de 69 uniformes a los agentes de tránsito de los municipios de Tubará (15), Sabanagrande (6), Sabanalarga (3), Polonuevo (6), Santo Tomás (3), Baranoa (6), Luruaco (9), Suan (3), Palmar de Varela (6), y a los del Instituto de Tránsito del Atlántico (12).
- Capacitación de 1.052 motociclistas en el programa de seguridad vial, pertenecientes a los municipios de Manatí (189), Luruaco (112), Tubará (113), Santa Lucía (29), Campo de la Cruz (24), Suan (29), Santo Tomás (71), Palmar de Varela (75), Sabanalarga (243), Ponedera (36), Baranoa (33), Piojó (21), Suan (47) y Usiacurí (30).
- Capacitación de 21 agentes de tránsito de los municipios de Sabanagrande (2), Santo Tomás (1), Palmar de Varela (2), Polonuevo (2), Baranoa (2), Suan (1), Tubará (5), Piojó (3) y Agentes del ITA (3).
- Capacitación de 4.808 estudiantes en educación y seguridad vial, pertenecientes a instituciones educativas de los municipios de Santo Tomás (903), Manatí (935), Repelón (796), Palmar de Varela (890), Tubará (333), Usiacurí (476) y Sabanagrande (475).
- Capacitación a 503 conductores de transporte público en educación y seguridad vial, pertenecientes a los municipios de Santo Tomás (21), Sabanalarga (165), Baranoa (174), Tubará (37), Ponedera (66), y al corregimiento de Campeche (40).

2.2.2 Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial

- 22 municipios del Departamento cuentan con puntos de acceso inalámbrico a internet en funcionamiento: Malambo (1), municipio que se une a los de Galapa, Soledad, Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Usiacurí, Puerto Colombia, Palmar de Varela,

Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suan.

- 8.674 ciudadanos tuvieron aproximación a las TICs.
- 84 empresas cuentan con acuerdos de teletrabajo.
- Se mantuvieron en funcionamiento 79 zonas WiFi ubicadas en los municipios de: Baranoa (7), Campo de la Cruz (2), Candelaria (7), Juan de Acosta (5), Luruaco (6), Manatí (3), Palmar de Varela (4), Polonuevo (3), Ponedera (8), Puerto Colombia (7), Sabanagrande (3), Sabanalarga (7), Santa Lucía (2), Santo Tomás (3), Suan (2), Repelón (5), Tubará (2) y Usiacurí (3).
- Se mantienen en funcionamiento las 42 nuevas zonas WIFI instaladas en el 2017 en los municipios de Baranoa (2), Campo de la Cruz (2), Candelaria (1), Galapa (2), Juan de Acosta (1), Luruaco (2), Malambo (4), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Piojó (2), Polonuevo (1), Puerto Colombia (3), Sabanagrande (1), Santa Lucía (1), Santo Tomás (1), Soledad (9), Suan (2), Tubará (4) y Usiacurí (2).
- 8.674 ciudadanos fueron formados en TIC: 381 en el Atlántico Game Summit; 430 docentes en el uso de tableros interactivos; 544 funcionarios y/o contratistas en temas varios de TIC; 2.124 ciudadanos en los Vivelabs; 84 personas en el Boots Camp; 2.050 en el Caribe Biz Forum; 2.200 en Gobierno Digital; 134 en prospectivas de la industria 4.0 en la región Caribe; 300 en economía naranja, industrias creativas y emprendimiento digital, 31 ciudadanos en videojuegos, 32 ciudadanos en animación 2D, 289 ciudadanos en videojuegos y animación 2D y 75 en la Jornada científica de la Ingeniería.
- 16 teletrabajadores fueron registrados y vinculados formalmente en empresas del distrito de Barranquilla.

2.2.3 Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial

- El índice de CT&I pasó de 40,57 a 41,72.
- Se alcanzó un cumplimiento del 100% en la inversión del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 89 empresas involucraron procesos innovadores en sus cadenas productivas.
- Presentación de 25 solicitudes de patentes a la autoridad competente, mediante la convocatoria realizada a través de Cientecth.
- Se alcanzó un número de 470 artículos presentados para evaluar con fines de publicación en bases de datos de alto impacto.
- Apoyo técnico para la presentación de catorce (14) proyectos al Fondo de ciencia, tecnología e innovación: Producción y consumo sostenible de alimentos en el departamento del Atlántico, presentado por la Universidad Simón Bolívar y la Gobernación, y 13 proyectos, en el marco del taller "Estrategia Nacional de Apropiación de la CTI", por parte de Colciencias.

- Se realizó el registro de nueve (9) programas ("software") creados en la Universidad del Norte.
- Vinculación de 10.877 niños y jóvenes de municipios no certificados al programa ONDAS, pertenecientes a instituciones educativas de los municipios de Baranoa (820), Campo de la Cruz (551), Candelaria (350), Galapa (934), Juan de Acosta (329), Luruaco (900), Manatí (469), Palmar de Varela (453), Piojó (250), Polonuevo (575), Ponedera (979), Puerto Colombia (520), Repelón (700), Sabanagrande (383), Sabanalarga (1.215), Santa Lucía (54), Santo Tomás (395), Suan (130), Tubará (590) y Usiacurí (280).
- 590 grupos de semilleros de investigación fueron apoyados de la siguiente manera:
 - 4 grupos en la Feria Nacional de Semilleros en Pasto.
 - 575 grupos a través de la realización del XV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación en UNIMETRO.
 - 11 grupos con emprendimientos producto de semilleros de investigación.
- Apoyo al desarrollo de una (1) feria reconocida en el ámbito de CT&I: Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, en la Universidad Metropolitana de Barranquilla, en el que participaron estudiantes de 42 instituciones educativas del Atlántico y 575 semilleros de investigación de diferentes sectores.
- Apoyo económico a un (1) espacio permanente para la gestión y desarrollo de la CT&I: el XV encuentro departamental de semilleros de investigación en UNIMETRO.
- Tres (3) redes de docentes de los municipios no certificados se encuentran en funcionamiento y publicando contenidos en la plataforma en línea: Red de docentes de apoyo (educación inclusiva), Red de docentes psicorientadores del Atlántico y Red de articulación entre niveles educativos.
- 208 grupos de investigación de estudiantes de primaria, secundaria y media de los municipios no certificados cuentan con proyectos de investigación activos. Los grupos pertenecen a los municipios de Baranoa (16), Campo de la Cruz (11), Candelaria (7), Galapa (18), Juan de Acosta (6), Luruaco (17), Manatí (9), Palmar de Varela (8), Piojó (6), Polonuevo (7), Ponedera (15), Puerto Colombia (12), Repelón (14), Sabanagrande (9), Sabanalarga (26), Santa Lucía (1), Santo Tomás (7), Suan (3), Tubará (11) y Usiacurí (5).
- Acompañamiento y registro de catorce (14) experiencias significativas y/o innovadoras de aula en la Ruta del Saber Hacer - Colombia Aprende y/o Plataformas Educativas en instituciones educativas de los municipios de Baranoa (1), Juan de Acosta (1), Luruaco (3), Ponedera (1), Repelón (1), Sabanalarga (4), Santa Lucía (1), Santo Tomás (1) y Tubará (1).
- Creación y operación del Sistema Departamental de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación, a través de la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- 70 empresas del sector turismo fueron apoyadas en procesos de innovación por Colciencias.
- Apoyo a 59 emprendimientos basados en innovación:
 - 48 empresas en procesos de formación e incluidas en el programa de apoyo para las mipymes con potencial de crecimiento

- 11 nuevos emprendimientos producto de los semilleros de investigación.
- 89 empresas presentaron servicios innovadores en su cadena productiva apoyados con asistencia técnica a través del programa AtlanticoCrea.

2.2.4 Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial

- La tasa de ocupación en el Departamento pasó de 59,6% a 60,4%.
- Se constituyeron 2.685 sociedades en el Departamento en el período analizado.
- 1,22% (22) de los jóvenes accedieron al programa Banca Joven a través de la línea de crédito Bancoldex.
- Asistencia al 3,21% (1.709) de las empresas con políticas de desarrollo empresarial y de desarrollo.
- Apoyo técnico y/o económico a la generación de 3.219 empleos en el Departamento, a través de las siguientes entidades y/o fundaciones y/o áreas:
 - 2.819 empleos generados con la instalación, relocalización de empresas y apoyo a ferias y eventos en asocio con Probarranquilla, Cámara de Comercio y ACOPI.
 - 400 empleos generados con la instalación de JUMIO, empresa multinacional de Silicon Valley especializada en servicios de verificación de identidades, y Nativapps, empresa local especializada en el desarrollo de software y contenidos digitales.
- Apoyo técnico y económico para la instalación y relocalización de 59 empresas en el distrito de Barranquilla y el Departamento.
- Se brindó apoyo técnico para la creación de 108 empresas: 59 en asocio con Probarranquilla mediante el programa de atracción de inversiones y 49 impulsadas por el centro Comercial carnaval.
- Se brindó apoyo técnico para la consolidación de 56 empresas de alto impacto a través de la red de emprendimiento del Atlántico REMA.
- 3.450 mipymes fueron beneficiadas con las políticas de desarrollo empresarial y desarrollo productivo, de la siguiente manera:
 - 550 empresas apoyadas en procesos de formación
 - 900 empresas apoyadas con estrategias de transformación digital.
 - 2.000 empresas apoyadas en la Semana Global del Emprendimiento.
- Apoyo al desarrollo de 61 ferias y/o ruedas de negocios micro empresariales, entre las cuales se destacan:
 - Brisas del Carnaval
 - Feria de Todos y para Todos
 - Feria Microempresarial de ACOPI Barranquilla
 - Caribe Gourmet Barranquilla
 - Congreso de Capital Privado de la Alianza del Pacífico en Bogotá
 - Estrategia CUC Offshore en Barranquilla

- Foro Retos y oportunidades regionales: Hacia el desarrollo sostenible – Universidad del Atlántico
- Expo ProBarranquilla 2018
- Congreso Integrado de Zonas Francas y Puertos – ANDI
- XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe
- FITAC 2018 - Convención Internacional de Seguridad Portuaria
- V Encuentro Agroindustrial del Caribe
- Mercado Verde Corferias
- Ferias intermunicipales de CTI en Sabanagrande y Sabanalarga
- Lanzamiento de la Estrategia Mipyme Digital
- 420 microempresarios de 21 asociaciones fueron beneficiados con microcréditos a través del Programa de Emprendimientos Colectivos de Prosperidad Social.
- Apoyo a la implementación de una (1) estrategia de competitividad a través de la misión técnica a Texas, con el objeto de conocer el desarrollo turístico y urbanístico a lo largo del río Walk en San Antonio, Texas.
- Apoyo a dos (2) instancias de articulación:
 - Estrategia de transformación digital empresarial, en asocio con MINTIC, la cual busca apoyar a las empresas colombianas para que inicien procesos de transformación digital.
 - Acuerdo de cooperación entre AMCHAM Colombia y la embajada de USA para apoyar emprendedores y empresarios en los diferentes campos que contribuyen al desarrollo económico del Departamento.

2.2.5 Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial

- Fortalecimiento técnico de 77 empresas del sector cultural y/u organizaciones.
- Apoyo técnico y económico a 1.412 empresas de economía naranja e industria creativa a través de los siguientes medios:
 - 70 empresas mediante el "Taller retos de innovación para el sector turismo" en Barranquilla, en el marco del programa Pactos por la innovación de Colciencias, en asocio con la Cámara de Comercio de Barranquilla.
 - 1.342 empresas mediante la implementación de la estrategia de competitividad para el fortalecimiento empresarial, caracterización y georreferenciación.
- Difusión y/o mejoramiento de cuatro (4) atractivos culturales y patrimoniales:
 - Difusión del atractivo cultural y patrimonial del Carnaval de Barranquilla.
 - Difusión del atractivo cultural y patrimonial Edificio de la Aduana y complejo arquitectónico.
 - A través del proyecto "Murales" se difundieron los atractivos turísticos de los municipios de Campo de la Cruz y Suan.
- 381 personas consolidaron sus competencias en industria creativa, a través del Atlántico Video Game Summit.

- 36 organizaciones del sector cultural, encargadas de la realización de festivales, fueron beneficiadas con capacitaciones en emprendimiento de economía naranja y talleres prácticos para la puesta en marcha de emprendimientos de la industria creativa.
- En el marco del apoyo a la creación de circuitos de encadenamiento productivo en economía naranja, se apoyó la creación del circuito de los festivales del departamento del Atlántico.
- Creación de ocho (8) espacios de comercialización en los eventos: 1) Festival gastronómico de Santo Tomás; 2) Muestras culturales en Barranquilla; 3) Muestras artísticas de bailes en Barranquilla; 4) Exposición "15 mujeres artistas", programa cultural incluyente y participativo que se llevó a cabo en el Museo Atlántico"; 5) Apoyo a la exposición de artistas "Lonas Urbanas" en el centro cultural Museo del Atlántico; 6) II Salón Departamental de Artes, exposición de arte alusiva al Carnaval; 7) Exposición "Los Residentes" en la Galería Plaza de la Paz, obra colectiva de 15 artistas habitantes del municipio de Puerto Colombia y 8) Exposiciones de artes plásticas y nuevos formatos en la Galería de la Plaza de la Paz.
- Fortalecimiento económico y con estrategias de mercadeo de siete (7) festivales culturales: 1) Festival Nacional e Internacional de las Artes de Suana de la Trinidad; 2) Festival Nacional Son de Negro en Santa Lucía; 3) Festival del Pastel en Pital de Megua – Baranoa; 4) Festival de la Arepa de Huevo en Luruaco; 5) Festival del Merecumbé en Soledad; 6) Festival del Cóndor Legendario de Juan de Acosta y 7) Festival Nacional e Internacional de Coros Un Mar de Voces en Puerto Colombia.
- Desarrollo de siete (7) productos turísticos y de economía naranja con inclusión social en asocio con el Ministerio de Industria Comercio y Turismo en los municipios de Juan de Acosta, Galapa, Usiacurí, Luruaco y en la zona costera del Departamento:
 - Ruta Arte y tejido de Chorrera; Ruta de artesanos en Luruaco y Ruta Congo Real de Galapa.
 - Ruta de Avistamiento de aves en el Distrito de Manejo Integrado de Luriza, en el municipio de Usiacurí.
 - Ruta de Avistamiento de aves en Los Límites, en el municipio de Luruaco
 - Ruta de Deportes Náuticos en la Zona Costera.
- Se logró la asociatividad de cinco (5) operadores o emprendimientos turísticos comunitarios en los siguientes municipios:
 - 3 emprendimientos del Proyecto de turismo comunitario del Ministerio de Industria Comercio y Turismo de los municipios de Juan de Acosta, Luruaco y Galapa.
 - 2 microempresarios de economía naranja e industria creativa apoyados través del Programa de Emprendimientos Colectivos de Prosperidad Social en los municipios de Tubará y Usiacurí.
- Apoyo a siete (7) eventos para el fortalecimiento comercial de la economía naranja y la industria creativa:
 - Feria Artesanal en Carnavales

- Ferias artesanales en los Hoteles de Barranquilla para los días previos y durante el Carnaval.
- Celebración del Día del Educador
- Juegos Centroamericanos y del Caribe
- Festival del Río
- Feria empresarial Atlántico Creativo y Emprendedor
- Rueda de Dotación Hotelera de Procolombia.
- Creación de dos (2) rutas culturales pedagógicas: 1) Ruta Caribe Arquitectónico, la cual contempla un recorrido por el antiguo Edificio de la Aduana, edificio Estación Montoya y Tranvía, incluyendo visita a la Biblioteca Piloto del Caribe y Archivo Histórico, además del reconocimiento del mural del maestro Obregón y el Parque de la Locomotora y 2) Ruta Cultural Atlántico, mediante la cual se beneficiaron 760 estudiantes de los municipios de Soledad, Candelaria, Puerto Colombia, Luruaco, Polonuevo y Usiacurí y que consiste en visitar al Museo Atlántico, reconocer las salas de exhibición de obras de arte, el Museo de Historia Natural del Caribe y el Atlántico, la exhibición pictórica permanente del Departamento, el área antropológica de los orígenes del Departamento, donde se exhiben objetos de colección y documentos históricos donados por los exgobernadores del Departamento y la sala interactiva. Adicionalmente, se continuó con la Ruta de los festivales del Atlántico, iniciada en el año 2017.
- Creación de 265 contenidos digitales: cinco (5) video juegos en el Global Game realizado en la Universidad del Norte; 13 contenidos en el Vivelab UDEA; 24 en el encuentro APP.CO, 200 contenidos en las páginas web de diez (10) municipios, 8 video juegos y 15 en animación 2D.
- 381 personas fueron beneficiadas con iniciativas para la apropiación y desarrollo de competencias específicas en TIC e Industria creativa, a través del evento Atlántico Game Summit.
- Mantenimiento de dos (2) iniciativas permanentes para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales: Vivelabs de la Universidad del Atlántico y Vivelab de Soledad.
- En el marco del desarrollo de una (1) iniciativa que promueva la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia, tales como Big Data, Internet de las cosas, Educación virtual, entre otras, para mejorar las capacidades instaladas en el Departamento y relacionada con la implementación del Distrito de Innovación, se trabajaron las fases de Organización, consolidación y digitación de material; organización en general; Planificación y Asesoría. Complementario a estas actividades, se presentó un proyecto de ordenanza para la creación del distrito de innovación.
- En lo relacionado con la intervención del área del muelle de Puerto Colombia y su zona de influencia integralmente con enfoque turístico y cultural, se encuentra en ejecución el convenio celebrado entre el Ministerio de Cultura, el departamento del Atlántico, el municipio de Puerto Colombia y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -Fiducoldex, vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo -Fontur, con el objeto de aunar

esfuerzos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la ejecución del proyecto de recuperación del muelle de Puerto Colombia.

2.2.6 Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial

- El número de empresas registradas y renovadas en el Registro Nacional de turismo (RNT) aumentó de 562 a 1.068.
- 118.945 viajeros extranjeros no residentes llegaron al Departamento.
- Adecuación de dos (2) atractivos turísticos temáticos y/o eco turísticos:
 - Parador de Luruaco, otorgado en concesión para la operación.
 - Municipio de Usiacurí, el cual obtuvo la Certificación de Destino Sostenible por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Diseño de seis (6) rutas turísticas temáticas:
 - 3 rutas relacionadas con el proyecto de Turismo Comunitario del Ministerio de Industria Comercio y Turismo: Ruta Arte y tejido de Chorrera; Ruta de artesanos en Luruaco y Ruta Congo Real de Galapa.
 - Ruta de Avistamiento de aves en el Distrito de Manejo Integrado de Luriza, en el municipio de Usiacurí.
 - Ruta de Avistamiento de aves en Los Límites, en el municipio de Luruaco
 - Ruta de Deportes Náuticos en la Zona Costera.
- Desarrollo de una (1) actividad de intercambio de productos turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural: rueda de negocios en el marco del evento "Atlántico Creativo y Emprendedor".
- Se logró la formalización de 79 mipymes de servicios turísticos y de industria creativa en el Registro Nacional de Turismo (RNT):
 - 76 mipymes en alianza con la Cámara de Comercio de Barranquilla y
 - 3 nuevas asociaciones, a través del proyecto de Turismo Comunitario del Ministerio de Industria Comercio y Turismo y de la Certificación de Destino Sostenible para el municipio de Usiacurí.
- 330 productos turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural cuentan con interconexión digital, mediante la implementación del Sistema de Información Turística (SITUR) Atlántico.
- Mantenimiento de cuatro (4) playas ubicadas en los municipios de Puerto Colombia: Miramar; Juan de Acosta: Santa Verónica, Bocatocino, y Pío: Punta Astilleros. Adicionalmente, se llevó a cabo el mantenimiento de las playas Country, Caño dulce, Puerto Velero y Salgar, realizado en vigencias anteriores.
- Participación en una (1) feria y/o evento turístico y afines nacionales e internacionales: Vitrina turística de ANATO, en la que el Departamento intervino con un stand de promoción de destino y se presentaron 14 empresas; fue visitado por 2.200 personas y se realizaron 300 contactos comerciales.
- Apoyo económico a la realización de 30.500 piezas de promoción de destino turístico: plegables de sitios: 3.000; plegables de eventos: 3.000; calendarios:

2.000; guías turísticas: 10.000; mapas: 3.000; lapiceros: 1.000; mochilas: 500; Revista Estancia: 5.000; plegables de avistamiento de aves: 1.000 y plegables de rutas de turismo náutico: 2.000.

- Desarrollo de dos (2) actividades de promoción de destino turístico:
 - Recorrido Ecostero, para realizar reconocimiento de los atractivos turísticos del municipio de Juan de Acosta, organizado por la Gobernación en alianza con Probarranquilla, y Eventra Tours. Fueron visitados: el Sombrero Vueltiao, las Playas de Santa Verónica, el Sendero ecoturístico, la Ruta de Obregón y la Casa Higgins, entre otros. Participaron 30 empresarios y entidades del sector turístico del Atlántico.
 - Recorrido Turístico para los organizadores del AirPlane Rally, en el cual se visitaron los municipios de Galapa, Baranoa y Luruaco en el marco de los festivales de Pital de Megua y Festival de la Arepa de Huevo.
 - Adicionalmente se continuó con el desarrollo de fam trips recorrido turístico con operadores turísticos internacionales, agencias de viajes y periodistas.
- Implementación de dos (2) procesos formativos para las mipymes y estudiantes del sector turismo y afines, mediante las siguientes jornadas:
 - Seminario taller en servicio al cliente
 - Talleres de innovación con actores del sector turismo del Atlántico

2.2.7 Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial

- Se alcanzó una producción de 33.470 toneladas de productos agrícolas en el Departamento distribuidos de la siguiente manera: Maíz (1.761,6 ton.); Fríjol Caupi (440,4 ton.); Ahuyama (17.616 ton.), Melón (11.010 ton.) y Ají Topito (2.642,4 ton.).
- 220 organizaciones y sus familias (100/ municipio) fueron apoyadas para la sostenibilidad de la economía campesina, seguridad alimentaria y disponibilidad de alimentos.
- Promoción y desarrollo de un (1) agronegocio a partir de la modernización de la producción pecuaria mediante la alianza productiva con ASOGASUAN.
- Se realizaron cuatro (4) dotaciones de maquinaria y equipo para uso agropecuario (consistente en la instalación de cuatro (4) motobombas para riego intrapredial) en los municipios de Piojó (3) y Santa Lucía (1).
- Apoyo técnico y económico para el establecimiento de 2.202 ha. sembradas en cultivos agrícolas de economía campesina para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria, en el marco del seguimiento a hectáreas sembradas por la entrega de kit de semillas (100ha/municipio y 2 ha adicionales en el municipio de Sabanalarga).
- 200 familias fueron beneficiadas con proyectos de cría y producción de especies menores para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria. Las familias pertenecen a

los municipios de Suan (15), Juan de Acosta (57), Repelón (28), Manatí (86) y Baranoa (14).

- Diecinueve (19) asociaciones pesqueras de los municipios de Manatí, Malambo, Sabanalarga, Ponedera, Santa Lucía, Luruaco y Repelón fueron beneficiadas para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria, de la siguiente manera:
 - Reparación de 110 canoas en madera para pesca continental
 - Entrega de 110 kits de pesca con artes de pesca
 - Entrega de 2 lanchas con motor fuera de borda y equipos de seguridad y comunicaciones para pesca marítima.
- Apoyo económico al funcionamiento de tres (3) mercados campesinos (Calle del Sabor, Agroexpocaibe y Sabor Barranquilla) y una rueda de negocios Agropecuaria en el municipio de Candelaria.
- Siete (7) asociaciones pecuarias fueron beneficiadas en el mejoramiento de su productividad a través del establecimiento del agronegocio pecuario mediante Alianza Productiva de ASOGASUAN y de la asistencia técnica a pequeños productores pecuarios en municipios no priorizados: Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Usiacurí, Polonuevo y Baranoa.

2.3 INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE

Este eje comprende la ejecución de 143 metas, de las cuales 117 se encuentran programadas para la vigencia 2018. Presenta un cumplimiento del 85,51% en la vigencia 2018 y del 72,50% para el período de gobierno

Los logros fueron los siguientes:

2.3.1 Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial

- El déficit cuantitativo de vivienda se redujo del 13,58 a 8,08%.
- El déficit cualitativo de vivienda se redujo de 16,25%% a 10,49%, atendiendo 4.517 mejora de unidades habitacionales.
- 1.920 nuevas personas del área rural fueron beneficiadas con acceso a unidades sanitarias, pertenecientes a los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Manatí, Repelón y el corregimiento de El Vaivén.
- La cobertura del servicio de aseo en las cabeceras municipales pasó de 97% a 98%.
- Construcción de 9.242 viviendas en los municipios de: Galapa (1.350), Soledad (3.535), Repelón (337), Tubará (10), Malambo (125), Puerto Colombia (100), Luruaco (115), Polonuevo (360), Baranoa (600), Santo Tomás

(232), Ponedera (309), Santa Lucía (355), Candelaria (419), Campo de la Cruz (641), Manatí (311), Suán (78) y Sabanalarga (365).

- Mejoramiento de 4.517 viviendas en los municipios de Baranoa (198), Candelaria (39), Galapa (41), Luruaco (74), Puerto Colombia (411), Repelón (85), Suán (80), Tubará (205), Usiacurí (451), Barranquilla (492), Campo de la Cruz (686), Malambo (28), Piojó (265), Ponedera (204), Sabanalarga (393), Santa Lucía (26), Soledad (805) y Manatí (34).
- Entrega de 812 títulos de predios en los municipios de Usiacurí (376), Campo de la Cruz (246), Polonuevo (142) y Santa Lucía (48).
- Construcción de 384 unidades sanitarias individuales en los municipios de Candelaria (11), Campo de la Cruz (41), Suan (53), Santa Lucía (26), Manatí (21), Repelón (16) y el corregimiento de El Vaivén (216).
- 3 municipios fueron asistidos en la estructuración de sus PGIR (Luruaco, Campo de la Cruz y Santa Lucía).
- Desarrollo de 26 jornadas educativas para la separación de los residuos sólidos en la fuente en las localidades de Malambo (1), La Peña (2), Ponedera (2), Usiacurí (1), Sabanalarga (1), Molinero (1); Ponedera (6), Galapa (2), Malambo (7), Soledad -El Ferrocarril (1), Villa Rosa (1) y Arroyo Negro (1).
- Apoyo técnico mediante capacitación a las juntas de acción comunal del municipio de Suan en la implementación del sistema de separación de residuos en la fuente y reciclaje.

2.3.2 Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial

- Intervención de 12.000 hectáreas en el Embalse del Guájaro para la recuperación y protección ambiental mediante convenio celebrado con la CRA, consistente en una reforestación de 100 Ha con especies nativas, adecuación de canales de acceso al dique y jornadas de capacitación ambiental a los CIDEAS y PRAES, con lo que se impactó positivamente la dinámica del cuerpo de agua y su zona de influencia.
- Implementación de un (1) mecanismo para reducir los niveles de vulnerabilidad del cambio climático: Jornadas de capacitación en temas de cambio climático.
- Se implementó el 75% las estrategias de intervención relacionadas con la carga ambiental de las enfermedades asociadas con la calidad de aire y la seguridad química, para tal efecto se definieron las estrategias implementadas:
 - Definir los procesos que permitan evaluar la tendencia de los eventos de interés en salud pública asociados a la contaminación del aire e identificar sus factores determinantes.

- Orientar la toma de decisiones y las medidas de intervención para prevenir y controlar los eventos de interés en salud pública asociados a la contaminación del aire.
- Mecanismos de gestión intersectorial con participación comunitaria para la promoción de la salud, así como, la prevención y el control de los efectos asociados a la contaminación del aire.
- Definir los indicadores que permitan evaluar el funcionamiento del sistema de vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la calidad del aire.
- Definir los mecanismos y espacios para la difusión de la información resultado de la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire.
- Se mantiene en 0,18% la población en edad escolar (9-16 años) que hace uso de la bicicleta. (se rectifica la información de diciembre que debió ser 0,18%).
- Se logró mantener el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, por debajo del 5,0 en el los acueducto del área urbana.
- Se adaptó y adoptó en el 100% la Política Integral de Salud Ambiental - PISA en el departamento.
- Se logró que el 100% (105) de los generadores implementen la gestión integral de residuos peligrosos. Distribuidos de la siguiente manera: Baranoa (1), Campo de la Cruz (1), Candelaria (1), Galapa (1), Juan de Acosta (3), Luruaco (1), Malambo (1), Manatí (3), Palmar de Varela (1), Piojó (1), Polonuevo (5), Ponedera (1), Puerto Colombia (36), Sabanagrande (2), Sabanalarga (36), Santa Lucía (1), Santo Tomás (7), Suán (1), Tubará (1) y Usiacurí (1).
- Se alcanzó un 100% de cobertura del territorio con equipamiento especializado de respuesta en las emergencias.
- Se alcanzó una tasa de cobertura neta del 100% en emergencias por riesgos potenciales y reubicaciones. Por medio de apoyo logístico y profesional se hizo presencia en los municipios afectados por fenómenos naturales con el fin de brindar la atención oportuna a las comunidades afectadas.
- Se logró que dos (2) Empresas Sociales del Estado - ESE mejore el índice de seguridad hospitalaria, ESE Cari y Niño Jesús de Barranquilla.
- Intervención de 120 hectáreas en el embalse del Guájaro mediante excavaciones para la corrección de canales de acceso al Dique.
- Reforestación de 230 hectáreas en zonas con riesgo de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de Repelón, Sabanalarga, Baranoa, Usiacurí, Malambo, Piojó, Tubará, Luruaco, Puerto Colombia y Juan de Acosta
- Implementación de una medida de adaptación y/o mitigación de riesgos de desastres y efectos de cambio climático, a través del desarrollo de jornadas de capacitación en los municipios de Repelón, Sabanalarga, Baranoa, Usiacurí, Malambo, Piojó, Tubará, Luruaco, Puerto Colombia y Juan de Acosta.
- En convenio con el municipio de Puerto de Colombia, se efectuó dos (2) estudios especializados, relacionados con la adaptación del cambio climático y

la erosión costera de playas en el Corregimiento de Salgar, a fin de intervenirlas y mitigar la erosión.

- Se implementó en un 50% el protocolo para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire con énfasis en niños menores de cinco (5) años, mediante el sistema de vigilancia en salud pública – Sivigila y priorizado los municipios Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Luruaco.
- Se desarrolló la estrategia de atención primaria en salud ambiental en el 100% de los municipios.
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de los establecimientos del censo (316) del departamento, que expenden sustancias potencialmente tóxicas (químicas y plaguicidas).
- Entrega de 60 bicicletas a niños, niñas y jóvenes de los municipios de Santo Tomás (25), Luruaco (15), Suan (10) y Candelaria (10).
- En el proceso de la elaboración de los mapas de riesgos con calidad del agua, para la toma de correctivos y reducir el riesgo sanitario encontrado, se realizó la primera fase del anexo técnico, que consta de la identificación de las sustancias fisicoquímicas y microbiológicas.
- Vigilancia en el 100% de los acueductos municipales (24), para tal efecto se tomaron muestras en cada uno de ellos
- Consejo Territorial de Salud Ambiental se encuentra en funcionamiento.
- Inspección y vigilancia del 100% en los municipios del Departamento, en los sistemas de recolección, transporte, vertimiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Se realizó inspección, vigilancia y control al 100% (22) de las entidades generadoras de residuos hospitalarios en el Departamento.
- Se diseñó y ejecutó un (1) plan de equipamiento para la gestión de riesgo y atención de desastres, en conjunto con las alcaldías. Se fortalecieron a los cuerpos de bomberos de Baranoa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Sabanagrande, Sabanalarga, Soledad, Malambo y Campo de la Cruz.
- Se Desarrolló un (1) sistema de información para la gestión del riesgo, a través de las plataformas tecnológicas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM Cruz Roja, y la Capitanía de Puerto de Barranquilla se monitorean y se emiten las alertas para la gestión y prevención del riesgo en los municipios.
- Se actualizó el mapa de riesgos y amenazas del Departamento, en cooperación con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, mediante Alianza Público Privada.
- Se Implementó una (1) plataforma tecnológica de alerta temprana, de manera online, que funcione desde cualquier entidad que tenga accesibilidad a la misma.
- 3.000 personas capacitadas para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los 23 municipios del departamento.
- 1.500 funcionarios capacitados para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, en entidades de orden nacional, como

alcaldías, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

- Intervención de 39,30 km de infraestructura en riesgo de desastre, en los municipios de Piojó (0,8 KM), Campo de la cruz (2,5 KM), Sabanagrande (1 km), Ponedera (5 Km), Palmar de Várela (6 Km), Suán (16 Km), Repelón (3 Km), Malambo (1 Km) y Santa Lucía (4 km).
- Se atendió de manera subsidiaria el 100% de las emergencias ocasionadas por los fenómenos naturales y antrópicos en el Departamento: emergencia para contrarrestar la época de verano en los Corregimientos de Boca Tocino (Juan de Acosta), Carreto (Candelaria), Punta Astillero (Piojó), Media Luna (Malambo), Cien Pesos, Arroyo negro, Las Tablas, Rotinet (Repelón) y Santa Cruz (Luruaco), mediante el suministro de 2 millones de litro agua potable. Emergencias por incendios (681) en los municipios de: Baranoa (50), Campo de la Cruz (32), Juan de Acosta (147), Malambo (66), Puerto Colombia (81), Sabanagrande (61), Sabanalarga (126) y Soledad (118). Emergencias causadas por vendaval y otros (6) en: Juan de Acosta (3), Ponedera, Manatí y Tubará.
- Se logró que el 65,38% (17) de las ESE desarrollen capacidades en la estrategia de Hospital Seguro: Soledad (Materno Infantil), Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Suán, Luruaco, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera. Usiacurí, Campo de La Cruz, Piojó y Repelón.
- Se logró que 100% de las Empresas Sociales del Estado implementaron los planes de emergencia hospitalarios, a través de las visitas de asistencia técnica e inspección, vigilancia y control – IVC.

2.3.3 Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial

- Se logró que el 100% de las entidades territoriales cumplan con ambientes 100% libres de humo de tabaco en los lugares definidos por la Ley 1335 de 2009. (ESE de: Soledad (Juan Domínguez Romero y Materno Infantil), Barranquilla (Hospital Universitario - CARI y Hospital Niño Jesús), Departamental de Sabanalarga, Galapa, Sabanalarga-(Ceminsa), Manatí, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Suán, Luruaco, Polonuevo, Palmar de Varela, Candelaria, Santa Lucía. Ponedera. Usiacurí, Baranoa, Campo de La Cruz, Piojó y Repelón).
- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantuvo en 80%.
- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantuvo en 71,20%.
- 285 trasplantes de órganos y tejidos fueron realizados en la Regional 5, así: renal (52), médula ósea (18) y cornea (215).
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de mama paso de 10,96 a 12,71
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino se mantuvo 5,24.

- La tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata paso de 7,71 a 9,11.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago pasó de 3,16 a 3,55.
- La prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, se mantuvo en 0,05.
- El 100% de los municipios implementaron las acciones de promoción, prevención de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa
- El 36,36% (8) de los municipios se mantuvo la adopción y adaptación de la política de Salud Mental (Santo Tomás, Sabanagrande, Soledad, Palmar de Varela, Suán, Baranoa, Santa Lucía y Campo de la Cruz).
- La tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas se paso de 3,32 a 3,48.
- La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas a cualquier edad, se ubica en 2,40.
- La cobertura de aseguramiento con acceso a los servicios de salud, se mantuvo por encima de 96,3%.
- El 96,2%% (25) de las empresas sociales fueron Intervenido con infraestructura física y dotación de servicios.
- Se logró que el 100% de las Instituciones Prestadoras de Servicios y las Empresas Sociales del Estado implementen el sistema de garantía de calidad de servicios de salud.
- 32.370 personas de la población pobre no asegurada accedieron a los servicios de salud.
- Se logró que 4 sectores informales de la economía del departamento del Atlántico implementen acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.
- La tasa de mortalidad por tuberculosis paso de 4,62 a 2,13.
- La tasa de pacientes con HANSEN discapacidad severa (grado 2), paso de a 0,1.
- la tasa de mortalidad por rabia humana se mantuvo en 0%.
- La tasa de letalidad por dengue, se ubica en 16,67%.
- La tasa de letalidad por leptospira se ubica en 1,9.
- Seguimiento, asesoría y monitoreo a la estrategia de espacios libres de humo, en el 100% de los municipios del Departamento; mediante la asistencia técnica y sensibilización de esta estrategia en las direcciones territoriales y promover por medio masivos de comunicación la prevención del consumo de tabaco y la exposición al humo.
- Desarrollo de las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y fomento de la actividad física en el 90,91% (20) de los municipios del Departamento en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud: Soledad, Puerto Colombia, Sabanagrande, Usiacurí, Baranoa, Candelaria, Luruaco, Tubará, Suán, Repelón, Galapa, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Polonuevo, Sabanalarga, Palmar de Varela, Piojó, Santo Tomás, Manatí y Ponedera.

- Desarrollo de capacidades en el 100% de los municipios, en la implementación de estrategias para mejorar la oferta y el consumo de frutas y verduras.
- Desarrollo de capacidades en el 95,45% (21) de los municipios, en la implementación de estrategias para la disminución del consumo nocivo de alcohol. (Repelón, Piojó, Usiacurí, Luruaco, Sabanalarga, Suán, Santa Lucía, Malambo, Candelaria, Ponedera, Puerto Colombia, Campo de La Cruz, Sabanagrande, Manatí, Polonuevo, Santo Tomás, Palmar de Varela, Soledad, Galapa, Tubará y Baranoa).
- 184 donantes de órganos y tejidos: córnea (129), médula (18), cadavéricos riñón (14) y vivos riñón (23).
- Desarrollo de capacidades en el 100% (22) de los municipios del Departamento en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en los diferentes tipos de cánceres priorizados en el plan decenal de salud pública
- Desarrollo de capacidades en el 100% de los municipios del Departamento en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de la hipertensión y diabetes.
- Se monitorearon en el 100% (22) de los municipios del Departamento las acciones de promoción y gestión del riesgo, de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa. Se realizaron talleres de sensibilización, visitas de vigilancia a las empresas sociales del estado y las secretarías de salud en los municipios.
- 100% de los municipios Departamento se enfocaron en el desarrollo y la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud oral.
- Se realizó asistencia técnica y visitas de seguimiento y monitoreo a 100% (14) EPABS (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios) en los procesos para el desarrollo de acciones en salud oral, entre estas se encuentran: Nueva EPS, Coomeva, Salud Vida, Salud Total, Medimas, Comparta, Barrios Unidos, Famisar, Mutual Ser, Coosalud, Comfactor, Sura, Cajacopi y Sanitas.
- Se desarrollaron acciones de vigilancia en el 100% de los municipios, que cuentan con los comités de salud mental activos.
- Se logró que el 100% de los municipios adoptaran la Ley 1616 de 2013 de salud mental.
- Se desarrollaron acciones de vigilancia para que el 100% de los municipios implementaran estrategias de promoción y prevención en suicidio. En desarrollo de las mismas se realizaron asistencias técnicas y seguimiento en los planes municipales de salud mental con énfasis en suicidio, talleres para promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, a adolescentes y jóvenes del departamento
- Se desarrollaron acciones de vigilancia para que el 100% de los municipios implementaran estrategias de promoción y prevención en suicidio. A través de asistencias técnicas y seguimiento en los planes municipales de salud mental, con énfasis en suicidio y a los casos reportados de intento suicida en las EPS.

Se realizaron talleres para promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, en adolescentes y jóvenes y encuentros lúdicos con los niños, niñas adolescentes y jóvenes - NNAJ.

- Se logró que el 100% de los municipios desarrollaran el plan territorial de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme a los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Se realizó seguimiento a los comités de droga en los municipios, se efectuaron visitas técnicas en a la estrategia a las Zonas de Orientación Escolar – ZOE y capacitaciones en ZOE a la comunidad educativa. Se conformó de la red de jóvenes para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través del desarrollo de 5 talleres de fortalecimiento de los factores protectores de los 22 municipios.
- Cofinanciación del aseguramiento en salud en los 22 municipios del Departamento: Se realizaron asistencia técnica en los entes territoriales en la expedición del acto administrativo que garantice la continuidad de la afiliación al régimen.
- Desarrollo de acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a las direcciones locales de salud en el proceso de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud. De igual manera, se realizó seguimiento auditoría y se efectuó tres (3) mesa de saneamiento de cartera, en la cual se suscribieron 121 actas de compromisos de pago por valor de 10.316'158.367,00.
- Dos (2) Empresas Sociales del Estado fueron mejoradas en su infraestructura física: ESE Hospital de Luruaco y ESE Hospital de Santo Tomás.
- Se dotaron las Empresas Sociales del Estado con equipos médicos, muebles y/o enseres en los hospitales de Sabanagrande y Ceminsa de Sabanalarga. De igual manera, se dotaron las ambulancias para las instituciones prestadoras de servicios de salud de Candelaria, Polonuevo, Repelón. Departamental de Sabanalarga, Campo de la Cruz, Palmar de Varela, Manatí, Piojó, Tubará. Usiacurí, Hospital Niño Jesús (Barranquilla) y Ponedera
- Se certificó, de acuerdo a demanda, el cumplimiento de estándares de habilitación del 100% (92) a las IPS programadas, que prestan servicios de salud en el Departamento.
- Implementación de la política de seguridad del paciente en 17 Empresas Sociales del Estado. (Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suán y Usiacurí)
- 20 Empresas Sociales del Estado – ESE, cuentan con un programa estructurado de auditoría para el mejoramiento de la calidad - PAMEC: (Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suán y Usiacurí).
- Prestación de los Servicios de Salud al 100% (37.702) a la población pobre no asegurada - PPNA del Departamento que demandaron los servicios.

- Procesamiento del 100% (22.434) de las facturas de los servicios y tecnologías no POS a la Población afiliada al Régimen Subsidiado presentadas al Departamento.
- En el marco de realizar cuatro (4) diagnóstico cualitativo en salud laboral a sectores informales de la economía (Campesinos, Artesanos, Mototaxistas y Pescadores).
- 800 personas de los sectores informales de la economía, se capacitaron como: artesanos, mototaxistas y pescadores (Bohórquez, Malambo, Santa Lucia, Suán, Tubará) y recicladores (Soledad), a través de 20 talleres.
- Detectación del 66,9% (359) de casos estimados (537) de tuberculosis en el Departamento en los municipios de: Baranoa (9), Campo de la Cruz (4), Candelaria (1), Galapa (23), Juan de Acosta (3), Luruaco (1), Malambo (45), Manatí (4), Palmar de Varela (7), Polonuevo (2), Ponedera (1), Puerto Colombia (14), Repelón (6), Sabanagrande (3), Sabanalarga (25), Santa Lucia (2), Santo Tomás (4), Soledad (194), Suán (2) y Tubará (9).
- Se alcanzó un 76,04% de éxito de tratamiento en los enfermos de tuberculosis del Departamento. De los 192 casos con diagnosticados con tuberculosis fármacorresistente – TBFR se lograron un éxito de tratamiento 146 presentes en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Soledad y Tubará.
- En el marco de detectar los casos nuevos (0%) de Hansen en forma paucibacilar en el Departamento, se han realizado visitas de seguimiento a las Empresas Sociales del Estado ubicadas en los municipios con cero casos nuevos. Se realizaron 108 visitas de asesorías y asistencia técnica en las secretarías de salud, EAPB e IPS que operan en los municipios para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra y garantizar el diagnóstico oportuno y con calidad y evaluación de resultados de tratamiento de los pacientes que ingresan al programa.
- La cobertura de vacunación canina y felina en el Departamento alcanzó un 97,38% (95.043) de los 97.599 programado y ejecutado: Baranoa (8.200), Campo de la Cruz (3.139), Candelaria (2.577), Galapa (6.369), Juan de Acosta (3.418), Luruaco (4.666), Malambo (14.656), Manatí (2.509), Palmar de Varela (2.915), Piojó (1.061), Polonuevo (2.328), Ponedera (3.275), Puerto Colombia (7.592), Repelón (4.575), Sabanagrande (2.869), Sabanalarga (13.958), Santa Lucia (2.016), Santo Tomás (3.558), Suán (1.374), Tubará (2.461) y Usiacurí (1.527).
- Se logró la adherencia del 100% de la estrategia COMBI en 60.920 viviendas priorizadas del departamento (Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucia, Santo Tomás, Suán, Tubará, Usiacurí), mediante la realización de las siguientes actividades:
 - Diagnóstico y manejo de pacientes con enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en zika, dengue y Chikunguña.

- Taller de capacitación a la comunidad sobre cuidado y manejo de residuos.
- Taller de capacitación, en calentamiento global y efectos en el desarrollo de enfermedades tropicales DENGUE/COMBI.
- Movilización social denominada "Día D" para la sensibilización de la comunidad en prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Realización de una movilización social denominada "Blandengue" para la sensibilización de la comunidad en prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Seguimiento, monitoreo al 100% de las actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo de las Enfermedad Tromboembólica Venosa - ETV realizadas por la Atención Primaria de Salud - APS.
- Inspección casa a casa para identificar conductas de riesgo en las viviendas para control de vectores en las viviendas
- Intervención del 100% de los casos positivos por leptospira notificado al SIVIGILA. A través de las siguiente actividades:
 - Cinco (5) Taller de capacitación en manejo de pacientes con leptospirosis dirigido al personal asistencial de las ESE e IPS del Departamento.
 - Cinco (5) talleres de capacitación en leptospirosis dirigido al personal técnico de las secretarías municipales, visitadores de salud, profesionales y técnicos del programa de zoonosis .-gsp•
 - Cinco (5) talleres de capacitación en prevención e identificación de factores de riesgo de leptospirosis y las posibles especies transmisoras de la leptospirosis, dirigido al personal técnico de las secretarías municipales, visitadores de salud, profesionales y técnicos del programa zoonosis.
 - Cinco (5) talleres de capacitación sobre la profilaxis que deben tener sus mascotas y animales de explotación haciendo énfasis en leptospirosis, dirigido al personal técnico de las secretarías municipales, visitadores de salud, profesionales y técnicos del programa zoonosis.-gsp
 - Seguimiento y monitoreo al 100% de las actividades de prevención y control del programa de leptospirosis realizadas.
 - Se realizó visitas domiciliarias para la promoción y gestión del riesgo de la leptospirosis en las viviendas de los municipios.
- Se realizó un foro de las enfermedades zoonóticas emergentes y re-emergentes.

2.3.4 Atlántico líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial

- Se definió e implementó la Política Pública integral para la seguridad, la convivencia, la paz y reconciliación social 2016-2025 y su plan de equipamiento, con el apoyo con los organismos de seguridad y entidades afines para la vigencia 2018.
- La tasa de homicidios, se reportó en el 16,4 (2017) por cada 100.000 habitantes,.

- La tasa de homicidios en población menor de 18 años, se reportó en el 2,7 (2017) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de lesiones personales, se reportó en el 159,7 (2017) por cada 100.000 habitantes.
- la tasa de hurto a personas, se reportó en el 175,1 (2017) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de criminalidad, se reportó en el 2,79 (2017) por cada 1.000 habitantes.
La tasa de reincidencia juvenil, se reportó en el 11,4%, (2017).
- Se Logro que 17 municipios cuenten con oferta de información ciudadana en integridad y cultura de la legalidad en el territorio (Puerto Colombia, Malambo, Tubará, Usiacurí, Baranoa, Galapa, Santa Lucía, Repelón, Santo Tomás, Ponedera, Suán, Campo de la Cruz, Manatí, Candelaria, Sabanalarga, Luruaco y Juan de Acosta).
- La tasa de reincidencia juvenil, se reportó en 11,4%.
- Diseñó, implementación y operativización del Sistema de Información Estratégica en Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad – SIES.
- Operativización del Observatorio de Criminalidad y Violencia, con énfasis en el sistema penal oral acusatorio –SPOA.
- Se implementaron 22 planes integrales de seguridad y convivencia en los municipios. Se fortalecieron los organismos de seguridad, justicia y afines encargados de esta acción, a través de los servicios de telecomunicaciones móvil digital troncalizado (TRUNKING) con tecnología IDEN y la aplicación móvil modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes- MNVCC.
- Se recupera íntegramente ocho (8) entonos críticos con la ejecución de los proyectos para el mantenimiento, recuperación, conservación y ornato general de zonas verdes y duras de plazas, parques y centros integrales de desarrollo en: Tubará, (unidad recreativa y deportiva y plaza), Repelón (unidad deportiva-estadio de softball), Manatí (unidad deportiva), Santa Lucia (plaza) Santo Tomás (plaza) Candelaria (plaza) y Galapa (Parque la Bonga)
- Fortalecimiento de sesenta y siete (67) organizaciones civiles promotoras de la cultura de la legalidad:
 - Apoyo a la gestión del proyecto "Atlántico libre de licor adulterado y de contrabando" fortaleciendo dos (2) organizaciones civiles de expendio de Licor y Tabaco del Departamento
 - *Apoyo en el desarrollo del calendario electoral de la vigencia 2018 en condiciones de seguridad y orden público en el departamento del Atlántico a las 22 organizaciones civiles que hacen parte de las actividades electorales de los 22 municipios del Departamento.
 - Se fortaleció 14 organizaciones sociales, como promotoras de la cultura de la legalidad a través de los frentes de seguridad de los municipios de Soledad (84), Malambo (28), Sabanalarga 30), Campo de la Cruz (25), Santo Tomás (10), Palmar de Varela (10), Luruaco (9), Baranoa (8), Juan de Acosta (6), Ponedera (5), Polonuevo (4), Candelaria (3), Manatí (4) y Sabanagrande (4).

- Conmemoración del día nacional de la afrocolombianidad de las 4 organizaciones étnicas (afros, Gitanos, Zenues y Mokanas).
- Celebración del día internacional de los 6 pueblos indígenas, con la participación de Puerto Colombia, Malambo, Tubará, Usiacurí, Baranoa y Galapa, que asistieron a esta celebración, con el fin de ser escuchados y reconocidos sus derechos.
- Se desarrollo el festival de la organización social "Son de Negro" del municipio de Santa Lucía, que permita incidir en su proyección regional y nacional.
- Se fortaleció las organizaciones musicales de 14 municipios: Repelón (50), Santo Tomás (50), Corregimiento de Villa Rosa (50), Malambo (100), Galapa (50), Puerto Giraldo (50), Suán (50), Campo de la Cruz (50), Manatí (50), Candelaria (50) y Sabanalarga (100).
- Se fortaleció las Organizaciones Social Boxística, que contribuyen al fomento de la integración y participación ciudadana de la comunidad atlanticense.
- Se fortaleció tres (3) organizaciones, a través de la estrategia de cultura de la legalidad "Pórtate Legal con la Convivencia": Mototaxistas, Comerciantes y Juntas Comunales de 8 municipios de: Soledad (300), Malambo (300), Puerto Colombia (300), Galapa (300), Sabanagrande (200), Palmar de Varela (200), Santo Tomás (200) y Ponedera (200), para afianzar la regulación de los factores contrarios a las normas de convivencia y orden publico territorial. con el fin de crear las bases entre los ciudadanos para la construcción colectiva del código de convivencia ciudadana y promover su conocimiento, aplicación y aprobación por todos los ciudadanos.
- Implementación en un (1) centro penitenciario programas modelo de Mediación. Mediante la intervención en los adolescentes infractores, a través de, procesos lúdicos, culturales y deportivos, acompañamiento psicológico y coachings conversacionales, así como actividades de salud y aseo personal encaminados a facilitar su reinserción social y funcional beneficiando a 68 jóvenes del centro de reeducación el Oasis en el departamento.
- Se implementó un (1) programa para la oferta interinstitucional pública y privada al post liberado en la cárcel Mujeres y Oasis, para el proceso de reintegración a la sociedad, sensibilizadas en emprendimiento, beneficiando a 30 mujeres en la cárcel de mujeres el buen pastor y 30 jóvenes del centro de reeducación para el menor infractor el OASIS.

2.3.5 Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial

- Se logro disminuir de 24.860 a 15.279 el número de familias que pertenecen a la Red Unidos en condiciones de pobreza extrema.

- Se desarrolló una (1) campaña de identificación de familias para la Red Unidos, beneficiando a 20 personas de los municipios de Campo de la Cruz (6), Polonuevo (1) Santo Tomás (1) y Usiacurí (12).
- Se entregaron 32 ayudas técnicas a las familias de la Red Unidos (13 caminadores y 19 bastón de apoyo) en los municipios de: Polonuevo (12), Candelaria (9), Repelón (5), Santo Tomás (3) y Luruaco (3).
- 1.080 familias que pertenecen a la Red Unidos participaron en los talleres de hábitos para la alimentación, pertenecientes a los de los 22 municipios del departamento: hábitos alimentarios (415), estilos saludables (137), orientación en salud para los Cogestores (205), teoría motivacional en el comportamiento del consumidor (201), Gestoras Sociales en la entrega de alimentos (22), como recuperar los alimentos ancestrales (100).
- 1.602 familias de la Red Unidos fueron beneficiadas con apoyo psicosocial en la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de un equipo conformado por psicólogos, trabajadores sociales y recreacionistas, de los 22 municipios del departamento.

2.4 INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

Este eje comprende la ejecución de 131 metas, de las cuales 102 se encuentran programadas para la vigencia 2018. Presenta un cumplimiento del 82,68% en la vigencia 2018 y del 78,10% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.4.1 Atlántico Líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial

- 22 instituciones de salud municipal desarrollaron capacidades en el talento humano para la gestión de riesgo en salud (Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suán, Tubará y Usiacurí).
- Se brindó acompañamiento 100% de las Empresas Sociales del Estado programadas para la vigencia (14): Campo de la Cruz (1), Candelaria (2), Juan de Acosta (3), Luruaco (4), Malambo (5), Palmar de Varela (6), Piojó (7), Polonuevo (8), Puerto Colombia(9), Santa Lucia (10), Soldad - Materno Infantil y Juan Domínguez Romero (11), Usiacurí (12), Barranquilla - Niño Jesús (13), Conforme a la Resolución 2249 de 2018 en la elaboración de los Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF y el Plan de Gestión

Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Departamento y la asistencia técnica en prevención de riesgo a la ESE de Repelón (14).

- Se gestionó el 100% de las infracciones a la misión médica, para un total de 17 incidentes: contra la integridad física del personal médico (12), contra la infraestructura hospitalaria (4) y contra la actividad sanitaria (1), en los municipios de Palmar de Varela, Barranquilla, Malambo, Soledad, Galapa, Usiacurí Piojó y Polonuevo. Gestión de la totalidad de las infracciones.
- 22 empresas sociales del estado fueron auditadas en la calidad en la prestación de servicios han implementado correctamente los planes de mejora en la prestación de salud.
- El cumplimiento de la notificación de las unidades primarias generadoras de datos UPGD en salud se mantuvo en el 98,5%.
- El cumplimiento de la notificación de las unidades alcanzo el 100%.
- Se mantuvo en 100% la cobertura de muestras procesadas para la vigilancia de eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del consumo y del ambiente. Se procesaron las 30.690 muestras.
- Se monitoreó el 100% los procesos de farmacovigilancia.
- Se monitoreó el 100% los procesos de tecnovigilancia
- Vigilancia del 79,75% de los 726 los establecimientos farmacéutico censados.
- 100% de las alcaldías de los municipios no certificados fueron articuladas con el Plan de Desarrollo Departamental del sector educativo.
- Legalización del 100% de los procesos en el 69% de los establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano de los municipios no certificados.
- 100% de los municipios desarrollaron el plan de acción en salud, como resultado de la asistencia técnica realizada a los 22 entes territoriales.
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de las 22 direcciones locales de salud.
- 26 corregimientos cuentan con esquemas de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado viables institucionalmente.
- Dos (2) proyectos de desarrollo económico fueron impulsados mediante la inclusión de productores del Departamento en los procesos de formación para el desarrollo agropecuario:
 - Regla de seguridad de productos bajo los estándares de la FDA (Food and Drugs Administration).
 - Programa de verificación a proveedores en el extranjero y normatividad de empaque.
- Se mantiene el 100% de las emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento, que cumplen con los requisitos de calidad exigidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC.
- Se presentaron 256 proyectos municipales de apoyo a la cultura en convocatorias nacionales.
- 23 entidades territoriales fueron empoderadas en el manejo de instrumentos de gestión y resultados para un mejor desempeño municipal, mediante el acompañamiento y asistencia técnica en el cargue en la plataforma del portal

del plan indicativo para la evaluación de las metas del cumplimiento del plan de desarrollo en el cuatrienio.

- Se gestionó ante dos (2) universidades (Rafael Núñez y U de la Costa) el fortalecimiento de la formación de contenidos relacionados con el sistema general de seguridad social y salud pública.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de los municipios de las alternativas de intervención en la gestión del riesgo en salud y planes de mejoramiento para los que lo requirieron, de igual manera, en desarrollo de acciones y promoción.
- El 92,8% de las ESE categorizadas en riesgo medio y alto adoptan el plan de saneamiento fiscal y financiero. De las 14 Empresas Sociales del Estado en riesgo programadas 13 lo acogieron: Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Puerto Colombia, Santa Lucía, Soledad (Materno Infantil y Juan Domínguez Romero), Usiacurí y Barranquilla (Niño Jesús).
- Implementación de un (1) programa de capacitación para el personal de salud en temas de misión médica y derecho internacional humanitario, en las ESE de los municipios de Tubará, Malambo y Barranquilla (Clínica Adela de Char, IPS mi Red).
- Se logró que el 100% (22) de las Empresas Sociales del Estado - ESE, adoptaron los planes de mejoramiento de la calidad del servicio de salud
- Funcionamiento y operativización del aplicativo SIVIGILA en el 100% de las unidades primarias generadoras de datos en salud, que se aplicó en los 22 municipios.
- Funcionamiento y operativización del aplicativo SIVIGILA en el 100% de las unidades notificadoras municipales en salud.
- Se alcanzó un 99,1% en la cobertura del registro en línea de nacimientos y defunciones.
- En el marco de acreditación de dos (2) ensayo en el Laboratorio de Salud Pública bajo la norma de calidad, se avanzó en un 1,5 en su Implementación y se realizó mantenimiento y soporte a la aplicación SIGLA, revisión y ajuste de los documentos del SGC del área Físicoquímico Alimentos-Revisión y ajuste de los documentos del SGC del área Físicoquímico Aguas.
- Difusión del 100% de las alertas sanitarias de fármacos generadas, recibidas por el INVIMA. Se editaron 93 alertas.
- Análisis del 100% de los eventos adversos relacionados con fármacos serios y graves, a través de las 296 recibidas y notificadas.
- En el marco de Implementar en 2 IPS del Departamento un piloto de vigilancia activa de medicamentos priorizados, se avanzó en un 83% de las actividades planeadas en el Hospital Niño Jesús de Barranquilla y en proceso la Empresa Social del Estado Departamental de Sabanalarga.
- Se realizó monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de Farmacovigilancia en el 100% de las 74 IPS que hacen parte del programa.
- Se garantizó el suministro del 100% de los medicamentos de control especial monopolio del estado a los usuarios que lo soliciten, mediante compra y adquisición de los medicamentos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y

la compra de los recetarios oficiales para la prescripción de los medicamentos de control Especial.

- Monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de tecnovigilancia en el 100% de las 269 IPS públicas y privadas para la vigilancia de dispositivos médicos, mediante asistencias técnicas programadas.
- Vigilancia e inspección del 91,72% de las salas de belleza, centros de estética y establecimientos inscritos en el censo (266) del Departamento que elaboran y comercialicen dispositivos medida para salud visual y ocular
- Recepción y reporte del 100% de los incidentes adversos por el uso de dispositivos médicos (tecnovigilancia). Se recibieron 108 reportes, con la respectiva gestión al INVIMA de diferentes IPS públicas y privadas del Departamento.
- Vigilancia y control del 84,51% de establecimientos farmacéuticos existente en los 22 municipios del Departamento. Mediante el desarrollo de 187 visitas a 726 de 859 establecimientos que se dedican a esta actividad.
- Vigilancia del 100% (389) de los establecimientos farmacéuticos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y/o medicamentos que las contienen.
- Se encuentran en funcionamiento dieciséis (16) comités de calidad de los siguientes municipios no certificados: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Suan, Tubará y Usiacurí.
- 48 establecimientos educativos de los municipios no certificados realizaron al menos un proceso de rendición de cuentas con la participación de la comunidad educativa. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (6), Campo de la Cruz (2), Candelaria (1), Galapa (2), Juan de Acosta (3), Luruaco (2), Manatí (2), Palmar de Varela (2), Ponedera (3), Puerto Colombia (5), Repelón (4), Sabanagrande (3), Sabanalarga (9), Santa Lucía (2), Santo Tomás (1) y Usiacurí (1).
- Se garantizó la asesoría al 100% de los establecimientos de educación de los municipios no certificados para el trabajo y desarrollo humano en el proceso de legalización y registro de la información al Ministerio de Educación.
- Vigilancia del plan de intervenciones colectivas en salud en el 100% de los municipios del Departamento, mediante el monitoreo a la regulación, conducción, gestión financiera, ejecución de las acciones colectivas y de gestión de la salud pública en los 22 municipios.
- Asistencia técnica en el área administrativa, comercial, financiera y operativa a 26 empresas/organizaciones de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico del sector rural: Arroyo Negro; Rotinet; Cien Pesos; Villa Rosa; Isabel López; Aguada de Pablo; Colombia; La Peña; Gallego; Molinero; Aguada de Caracolí; Puerto Giraldo; Caracolí; Cascarón; Santa Cruz; Pendales; Sibarco; Campeche; Pital; Pitalito; Arroyo de Piedra; San Juan de Tocagua; Palmar de Candelaria; Las Compuertas; El Morro- Juaruco y Burrusco.
- Realización de 32 jornadas educativas para la racionalización y uso eficiente del agua en las localidades de Tubará (1); Malambo (6); Molinero (1); Villa Rosa (2); Colombia (1); Ponedera (2); Sibarco (1); Cipacoa (1); Soledad (2);

Santo Tomás (1); Malambo (1); Campo de la Cruz (1); Campeche (2); Aguada de Pablo (1); Isabel López (1); Molinero (1); Aguada de Caracolí (1) y Sabanalarga (3) y el distrito de Barranquilla (3).

- Dinamización de 4 Consejos Municipales de Desarrollo Municipal –CMDR (Puerto Colombia, Galapa, Soledad y Malambo) mediante visitas de asistencia técnica y seguimiento a proyectos. Adicionalmente, se dinamizaron los CMDR que venían de vigencias anteriores.
- Asesoría a las 22 Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA.
- Apoyo técnico a 80 productores para la participación en convocatorias y programas sectoriales ofertados por el MADR y sus entidades adscritas, de la siguiente manera: 40 Productores de frutas y hortalizas con el Taller Regla de seguridad de productos bajo los estándares de la FDA y 40 empresarios del sector agroindustrial con el taller programa de verificación a proveedores en el extranjero y normatividad de empaque.
- Se prestó servicio de asistencia técnica a 9.630 productores rurales en buenas prácticas, transferencia de tecnología, gestión empresarial, emprendimiento y riesgo agropecuario, distribuidos de la siguiente manera:
 - Desarrollo Empresarial: 6.669
 - Turismo: 761.
 - Gestión Agropecuaria: 2.200.
- Dotación a tres (3) emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento con recursos técnicos y tecnológicos en los municipios de Suán, Repelón y Santo Tomás
- Capacitación de 610 personas en formulación de proyectos culturales.
- En el marco del programa de capacitación y asistencia a los 23 entes territoriales, en temas de planificación y finanzas con calidad y oportunidad, se realizaron las siguientes actividades:
 - Diligenciamiento de los formatos de formulación de plan de acción para la vigencia 2018 a los municipios Repelón, Santo Tomás, Palmar, Ponedera, Sabanagrande, Puerto y Piojó.
 - Se realizó acompañamiento en los ajustes de matriz del plan indicativo del municipio de Galapa.
 - Con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación - DNP, se realizó revisión y verificación del seguimiento del plan de desarrollo de la vigencia 2018 de los 22 municipios, y se realizó jornada de trabajo con los secretarios de planeación de los 23 entes territoriales para diligenciamiento y manejo técnico del aplicativo Sistema Institucional de Evaluación - SIEE y GESTION WEB 2017.
 - Acompañamiento en el ajuste de alertas e inconsistencias presentadas durante el proceso de cargue de la información en ambos aplicativo.
 - Se atendieron solicitudes de asistencia técnica de revisión de metas pendientes para su cumplimiento en las vigencias 2018 y 2019 y reprogramaciones de las mismas en el SIEE de los municipios de Santo Tomás, Repelón, Baranoa, Galapa y Manatí-

- Acompañamiento de seis (6) municipios en los procesos de actualización y ajuste de su ordenamiento territorial, en marcándolos en el programa "Pot Modernos". Adicionalmente se realizó:
 - Se revisaron los Planes de Ordenamiento Territorial - POT de los municipios de Puerto Colombia y Sabanalarga, y se emitió concepto técnico sobre la estructura general de los dos planes.
 - Se inicio proceso de revisión del POT del municipio Malambo para emitir concepto y avanzar en proceso de articulación para ajustes. Asimismo, se brindó asistencia técnica en este tema a Manatí, Santo Tomás y Repelón.
 - Se desarrolló la revisión y ajuste de los pot de los municipios de Ponedera y Baranoa y se elabora la versión preliminar del manual técnico para la revisión y ajuste de los pots en los Municipios del departamento del atlántico.
 - Se realizaron jornadas de asistencia técnica en planeación y ordenamiento territorial dirigidas a funcionarios de la Alcaldía, concejales y Consejeros Territoriales de Planeación de los municipios de Luruaco y Suán
- Formulación del plan de ordenamiento territorial departamental en un 40%, mediante las siguientes acciones:
 - Se ajustaron los términos de referencia para convocatoria pública, que se inició, a través del portal de FINDETER, entidad contratante del proyecto.
 - Se realizó la fase de alistamiento en donde se recopiló y se hizo análisis de la información disponible para el desarrollo del proyecto.
 - se realizaron 5 talleres subregionales para la recopilación de información necesaria para la elaboración del diagnóstico en los municipios de Puerto Colombia, Santo Tomás, Suán, Sabanalarga y Juan de Acosta; posteriormente se inició la fase diagnóstica con la elaboración de las bases cartográficas regional, departamental y subregional.
 - Se realizó la segunda ronda de talleres subregionales en los municipios de Malambo, Sabanagrande, Santa Lucía, Tubará y Baranoa. Durante estos talleres se revisaron los resultados de la primera ronda de estas actividades y se logró complementar lo mismo siendo un ejercicio ideal para finalizar la fase de diagnóstico.
- Asistencia y capacitación a 11 entes territoriales (Barranquilla, Galapa, Sabanalarga, Suán, Tubará, Baranoa, Ponedera, Candelaria, Polonuevo, Puerto Colombia y Piojó) en el buen manejo del banco de programas y proyectos de las secretarías de planeación municipal.
- 22 municipios capacitados y asistidos en formulación y evaluación de proyectos de inversión social.
- En el marco de la formulación de una propuesta para la formación continua del talento humano en salud del departamento, con los profesionales de enfermería y psicología.

2.4.2 Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial

- El índice de accidentalidad pasó de 0,21 a 0,19 (se presentaron 27 accidentes de trabajo).
- El índice de lesión incapacitante se ubicó en el 0,02.
- El promedio de evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad alcanzó un valor 93,39%.
- Se logró que un 58,95% de los servidores públicos cuenten con condiciones socioeconómicas mejoradas, beneficiando a 247 funcionarios con la entrega de estímulos educativos.
- El 94,58% (1.919) de los clientes internos y externos de la entidad se encuentren satisfechos con los servicios y trámites ofrecidos.
- 110 funcionarios de la Administración Departamental tuvieron y apropiaron la tecnología de punta en sus procesos (40 funcionarios del Tránsito del Atlántico en Orfeo; 40 funcionarios en el sistema SIGRA (Sistema Integral para la Gestión de Rentas Departamentales) y 30 funcionarios de las subsecretarías de presupuesto y contabilidad en los sistemas de presupuesto y contabilidad. Adicionalmente, 77 usuarios externos también fueron apropiados en el SIGRA y diez (10) contratistas en los sistemas de presupuesto y contabilidad.
- El Índice de Gobierno en Línea se mantuvo 65% (años 2017 y 2018).
- En el período enero-diciembre 2017 a enero-diciembre 2018 se presentó un incremento en el nivel de recaudo de los tributos departamentales de 4,06%, al pasar de \$1.301.760.408.525 a \$1.354.593.380.557 (preliminar de ingresos).
- Se logró una aceptación en el 100% de los hallazgos frente a observaciones preliminares en informe de auditoría interna.
- El índice de gestión ética se ubicó en 94 puntos, indicando niveles satisfactorios de percepción ética.
- Se obtuvo la certificación de calidad de seis (6) procesos de la Secretaría de Educación: cobertura, atención al ciudadano, recursos humanos, calidad del servicio educativo, administrativos, e inspección y vigilancia.
- Se logró una aceptación en el 100% de los hallazgos frente a observaciones preliminares en informe de auditoría interna.
- El índice de gestión ética se ubicó en 94 puntos, indicando niveles satisfactorios de percepción ética.
- Sensibilización de 100 servidores públicos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y talleres con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Elaboración del 95% de los documentos del SGSST, consistentes en la realización del diagnóstico del perfil sociodemográfico y epidemiológico; de la inspección para la elaboración del manual de normas de seguridad para proveedores, contratistas y subcontratistas

- Desarrollo de capacitaciones a 70 funcionarios de la entidad en temas relacionados con su área de desempeño (contratación, normas internacionales de contabilidad pública, cultura organizacional en valores).
- Se Suscribió un (1) convenios: para mejorar las condiciones de educación de los servidores públicos de la Entidad con las instituciones educativa (Universidad Autónoma del Caribe, la Corporación Universitaria Latinoamericana, Universidad de la Costa - CUC, Universidad Libre, la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR y la Corporación Americana.
- Se certificó a la Entidad bajo la norma NTCGP 1000 en gestión de calidad.
- Organización de cinco (5) archivo de la entidad: Asamblea Departamental (2), Subsecretaría de Contabilidad (1), Subsecretaría de Talento Humano (1), y Secretaría de Jurídica (1).
- Realización de nueve (9) intervenciones en la infraestructura de la edificación: adecuaciones de la Secretaria General, Secretaria del Interior; Secretaria de Planeación; Secretaria Privada; Secretaria de Educación, remodelación plazoleta (piso 1º), Tesorería; adecuación terraza exterior (piso 12º) y limpieza de fachadas.
- Dotación de 39 equipos de cómputos, como elementos técnicos y tecnológicos en las oficinas de comunicaciones, equipos adquiridos: lentes (2), estabilizador (1), baterías de cámara (4), baterías más cargador (2), televisor (1), morral para equipo (1), consola (1), drone (1), tarjetas gráficas (5), memorias (9), micrófono (1), trípode (1), luces (2), baterías para luces (6), capturadora de video (1) y switcher (1)
- En el marco de la adquisición, arrendamiento, desarrollo y/o modernización de sistemas de información y /o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, se puso en funcionamiento el sistema de información de presupuesto y las aplicaciones Gestión de productos de apoyo para personas con discapacidad y Monitoreo de zonas WIFI..
- Se logro un 21% en la implementación del sistema integrado de información para la planificación del departamento.
- Se mantuvieron 20 sistemas de información misionales y de apoyo: 1) Atlantis, 2) Orfeo, 3) Help Desk, 4) Cactus, 5) Zimbra, 6) Siproj, 7) Glpi, 8) Página Web, 9) Intranet, 10) Chat Institucional, 11) PQR Institucional, 12) RAPS Refrendación y Autorización profesionales de la salud, 13) Comprobador Contratos y Pagos, 14) IUVA Portal Ciudadano, 15) Sistema de Gestión de Vehículo Automotor, 16) Sistema de Inventario de Equipos Tecnológicos Gobernación, 17) Inventario de Equipos Tecnológicos de las IE del Departamento, 18) Sistema de inventario de la Gobernación, 19) Plataforma Académica Virtual, 20) Sistema de Información Para la Gestión de Regulación CRUED.
- El número de resmas de papel anuales compradas disminuyó de 9.360 a 6.939.
- Los 14 Diputados del departamento del Atlántico fueron capacitados en gestión pública y gobernabilidad.

- Adquisición de 91 equipos, de los cuales se han entregado 64 a funcionarios de la Gobernación, pertenecientes a las siguientes dependencias: Control Interno (3), Salud (4), Capital Social (3), Despacho (2), Comunicaciones (2), Talento Humano (1), Jurídica (2), Desarrollo Económico (4), Control Disciplinario (2), Hacienda (34), TIC (4), Agua Potable y Saneamiento Básico (1), General (1) y Gerencia de Asuntos Étnicos (1).
- Adquisición de 711 licencias de uso: 20 licencias de Oracle para las bases de datos, 520 Licencias de Correo GMAIL, 1 Licencia Sonicwall , 30 Licencias de Windows, 30 Licencias de Microsoft y 10 Licencias de Microsoft veeam y 100 licencias actualizadas del software Mejoramiento.
- Se mantienen los tres (3) componentes de Gobierno en Línea: Tic para la Gestión, Tic para Gobierno Abierto y Tic para Servicios.
- 10 alcaldías fueron asistidas en gobierno en línea en temas relacionados con trámites, datos abiertos y redes sociales: Baranoa, Galapa, Palmar de Varela, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Tubará y Usiacurí.
- Capacitación en Gobierno en Línea a doce (12) funcionarios de los municipios de Baranoa, Galapa, Palmar de Varela, Sabanagrande, Santo Tomás y Usiacurí (2/municipio).
- Desarrollo de dos (2) divulgaciones de normas tributarias en los municipios: normatividad vehicular a través de la página web de la Gobernación y de normas de estatuto tributario.
- Se actualizó el Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Desarrollo de un sistema de apoyo para la gestión tributaria, a través del cual se realizaron las siguientes acciones:
 - Liquidación de 35.690 actos notariales a través de la plataforma VUR para el recaudo del impuesto de registro.
 - Liquidación y registro de 19.200 actos comerciales ante la Cámara de Comercio.
 - Generación de 65.000 liquidaciones del impuesto vehicular.
- Desarrollo de un (1) sistema de señalización y trazabilidad para el control del impuesto al consumo y participación de licores.
- Desarrollo de una (1) jornada de capacitación a las entidades de derecho público del nivel departamental y municipal sobre los impuestos de estampillas, la cual contó con la asistencia de 60 personas de los 23 municipios y entidades departamentales.
- Desarrollo de una (1) jornada de capacitación sobre el impuesto al consumo y participación a 1.300 establecimientos que expenden licores y cigarrillos.
- Desarrollo de 1.201 visitas de fiscalización e inspecciones tributarias a los sujetos pasivos de los impuestos departamentales y tasas para controlar el impuesto al consumo, en los municipios de Manatí (24); Baranoa (48); Candelaria (19); Malambo (29); Polonuevo (25); Puerto Colombia (3); Ponedera (20); Repelón (26), Sabanagrande (6) y el distrito de Barranquilla (1.001).
- Desarrollo de 135 operativos de control de impuesto sobre vehículo automotor e impuesto al consumo y participación con el apoyo de los aliados

estratégicos DIAN y POLFA, mediante los cuales se logró aprehender y decomisar 14.727 unidades de licores y aperitivos, 1.401 unidades de cervezas extranjeras y 5.996 cajetillas de cigarrillos extranjeros, que no cumplían con los requisitos legales para expendarlos.

- Desarrollo de tres (3) estrategias de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencias a favor del Departamento:
 - Expedición de 808 mandamientos de pago de cobro coactivo
 - Se decretaron 3.661 medidas cautelares (embargos)
 - Se realizaron 3.203 acuerdos de pago.
- Actualización en normas nacionales e internacionales de auditoría interna al 10% (1) del personal de la Secretaría de Control Interno, en la implementación de la Norma ISO 17025
- Implementación del 50% de las Guías de Auditoría en guía general, auditoría de sistemas, auditoría de calidad y auditoría de gestión.
- Implementación de las acciones de gestión ética en un 30% las acciones de gestión ética de la entidad: diagnóstico de servicio al ciudadano, jornadas cultura de autocontrol y retroalimentación a directivos sobre autocontrol.
- La Secretaría de Planeación Departamental lideró y realizó el proceso de rendición de cuentas de la ejecución de las metas del plan de desarrollo y la gestión del departamento, "Atlántico Líder", período 2017. Se realizaron tres (3) socializaciones previas a la rendición de cuenta en la tres (3) subregionales (Sur (351), Oriental (206) y centro (232)) y una central en el Distrito de Barranquilla, con un registro de 1,295 personas
- Implementación de una (1) herramienta tecnológica para el mejoramiento y optimización de los procesos internos en la área de auditoría para interoperar con el modulo de MIPRESS de la Secretaría de Salud Departamental.
- Se alcanzó una ejecución del 68% en el plan territorial de salud del Departamento.
- Formulación del Plan Bienal de Inversiones en Salud del Departamento
- La Secretaría de Educación Departamental lideró el proceso de rendición de cuentas del sector educativo de la vigencia 2017.
- En el marco de la adecuación de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Educación Departamental, se suministraron impresoras, fotocopadoras y escáneres; se encuentran habilitados todos los puntos e instalaciones de sus redes; se adquirieron licencias de Microsoft office para todos sus computadores y se amplió el cuarto de archivos.
- Se realizó la auditoría de matrícula censal en el 100% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo presenta un cumplimiento del 75,50% para vigencia 2018 y del 74,17% para el período de gobierno.

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2016-2019
ATLÁNTICO LÍDER
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2018**

EJES	PESO	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGENCIA	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA EL CUATRIENIO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%	73,50%	72,63%
Eje 2: Productividad en acción	25%	70,51%	76,91%
Eje 3: Inversión social responsable	16%	85,51%	72,50%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%	82,68%	78,10%
% Total Cumplimiento Plan para la vigencia			75,50%
% Total Cumplimiento Plan para el cuatrienio 2016-2019			74,17%

Considerando la escala de evaluación del plan de desarrollo para la vigencia:

RANGO CUMPLIMIENTO	DE DESCRIPCIÓN
0-20	Insatisfactorio
21-40	Mínimo
41-60	Aceptable
61-80	Satisfactorio
81-100	Excelente

Se observa que los ejes Transformación del ser humano y Productividad en acción, se ubican con el nivel de cumplimiento Satisfactorio. Los ejes de inversión social responsable e Institucionalidad al servicio de todos se sitúan con el nivel de cumplimiento Excelente.

Considerando la escala de evaluación para los cuatro (4) años:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2 ^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

Se observa que para el tercer (3er) período de gobierno los ejes transformación del ser humano, productividad en acción, la inversión social responsable y la institucionalidad al servicio de todos, presentan un nivel de cumplimiento excelente.

4. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN

4.1 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN RETOS Y SECTORES

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO- DICIEMBRE 2018 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

El monto de la apropiación total definitiva de los recursos de inversión de la Administración Central en la vigencia 2018 ascendió a \$ 1.263.653 millones de pesos, de los cuales se comprometieron \$ 1.112.580 millones de pesos, que representan un 88,0% de ejecución.

Así mismo, la apropiación definitiva en términos de participación de la inversión y el porcentaje comprometido según ejes estratégicos es la que se detalla a continuación:

El eje Transformación del Ser Humano comprometió el 92,3% (\$525.048 millones de pesos) del total de los recursos apropiados definitivos, los cuales ascendieron a \$ 568.801 millones de pesos.

Con respecto al eje Productividad en Acción, se comprometieron \$ 195.805 millones de pesos, para un 83,6% de ejecución con respecto a los \$234.215 millones de pesos apropiados.

Por otro lado, del eje Inversión Social Responsable se comprometieron recursos cercanos a los \$ 361.510 millones de pesos, los cuales representan el 84,3% del total de los recursos apropiados (\$428.813 millones de pesos).

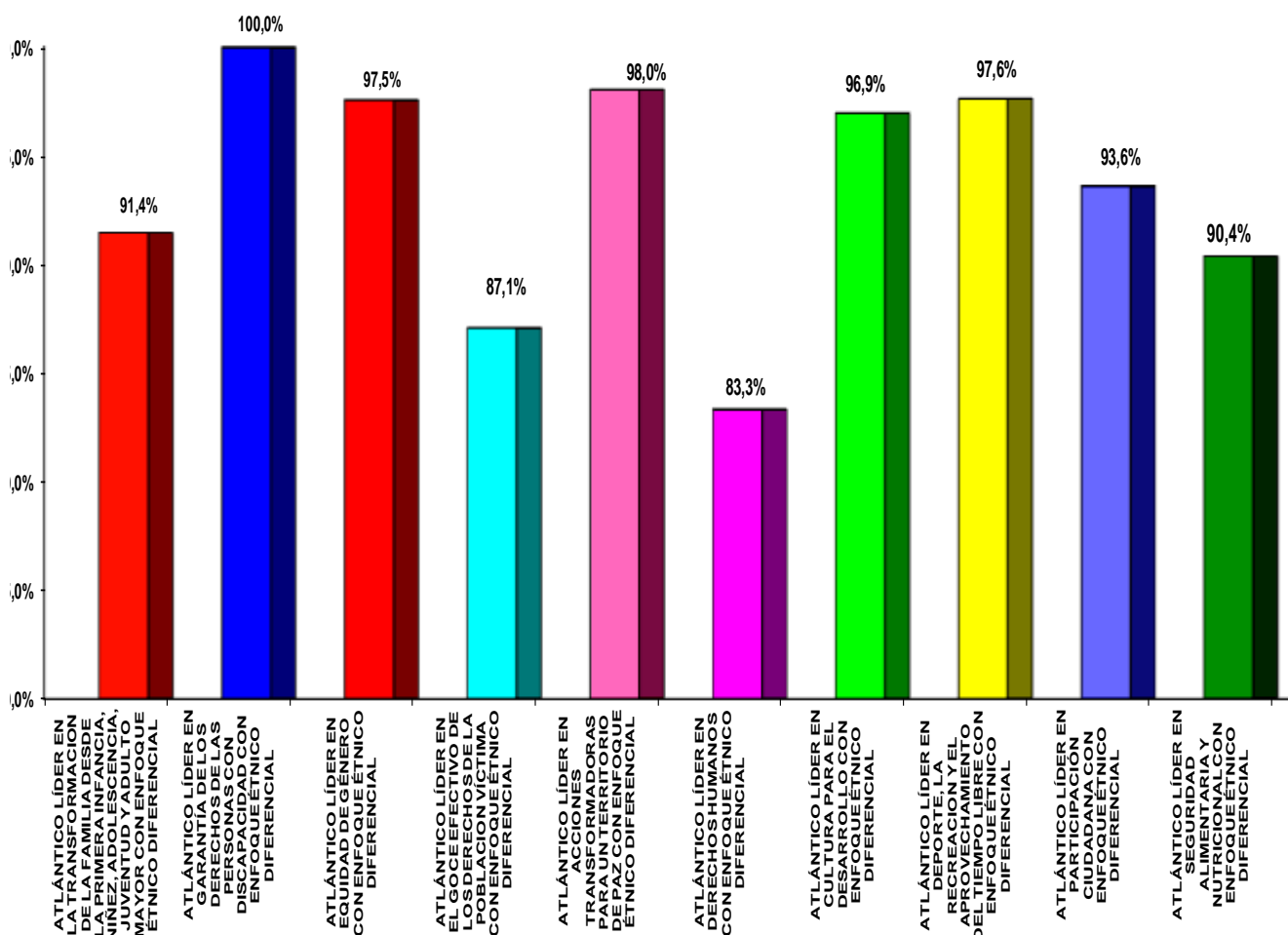
Finalmente, el eje Institucionalidad al Servicio de Todos comprometió \$30.216 millones de pesos, equivalentes al 95,0% del total de \$ 31.823 millones de pesos apropiados.

En el eje Transformación del Ser Humano, los programas que lograron ejecutar en mayor proporción sus recursos comprometidos fueron los de Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial (100,0%), seguidos en su orden por Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial (98,0%); el de Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo

libre con enfoque étnico diferencial (97,6%); Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial (97,5%); Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial (96,9%); Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial (93,6%) y el de Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial con 91.4%.

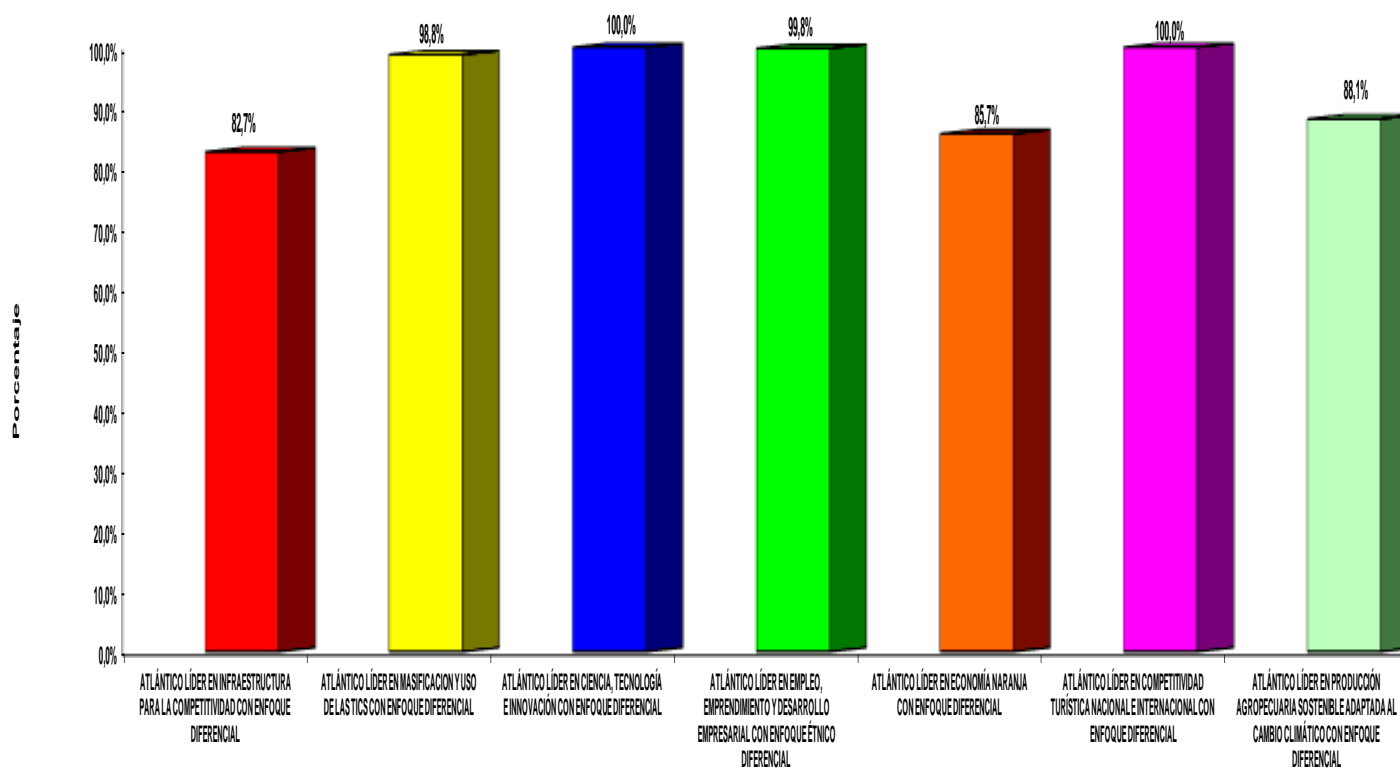
Con respecto al eje de Productividad en Acción, los programas que mayor dinamismo registraron en su ejecución con respecto a los recursos comprometidos fueron el de Atlántico líder en ciencia y tecnología e innovación con enfoque diferencial y el de Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial con el 100%; seguidos en su orden por los de Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO-DICIEMBRE 2018
(ADMINISTRACIÓN CENTRAL)
EJE: TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN PROGRAMAS



enfoque étnico diferencial (99,8%); Atlántico líder en masificación y uso de las TICs con enfoque diferencial (98,8%); Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial (88,1%) y Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial (85,7%).

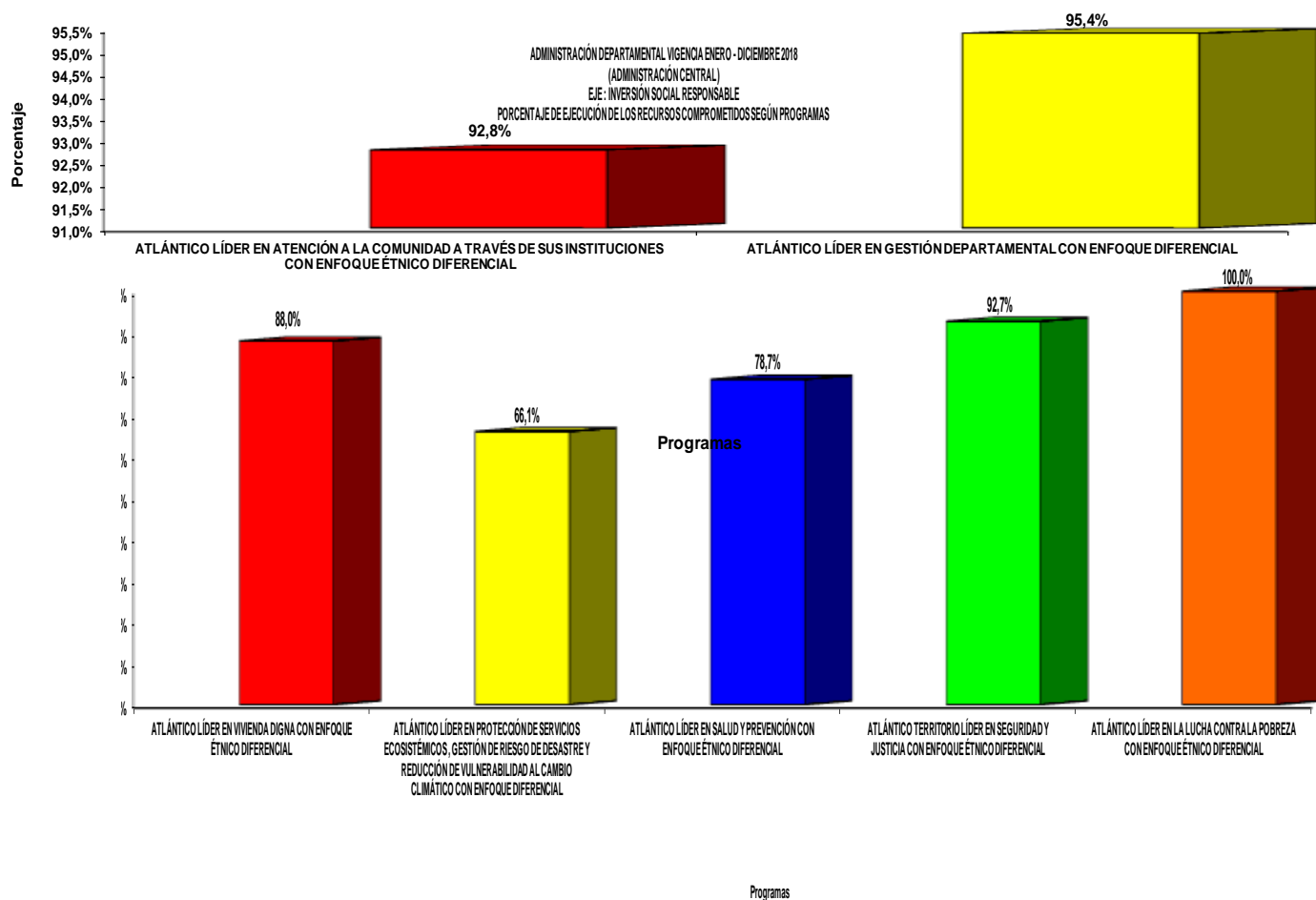
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2018
 (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)
 EJE: PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN
 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN PROGRAMAS



En cuanto al eje Inversión Social Responsable. Con respecto a los programas que lo conforman, presentó un gran dinamismo en la ejecución de los recursos comprometidos el de Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial con el 100%, seguidos en su orden por el de Atlántico líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial (92,7%) y Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial (88,0%). Con ejecución moderada el de Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial (78,7%). Mientras que el programa Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial apenas alcanzó a comprometer en un 66,1% los recursos apropiados en la vigencia en estudio.

Finalmente, del eje Institucionalidad al Servicio de Todos, los programas que lo constituyen registraron una excelente ejecución con respecto a los recursos comprometidos. Es así como el de Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial se ejecutó en un (95,4%). Mientras que el de Atlántico líder en atención a la comunidad con enfoque étnico diferencial se logró ejecutar en un 92,8%.

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2018
(ADMINISTRACIÓN CENTRAL)
EJE: INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN PROGRAMAS



Para mayor información, se anexan los cuadros de ejecución de la Administración Central según ejes estratégicos y programas vigencia Enero – Diciembre 2018.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2018			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.263.653.151.846	1.112.580.943.530	88,0%
EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	568.801.314.749	525.048.888.271	92,3%
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	234.215.308.719	195.805.045.410	83,6%
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	428.813.425.023	361.510.943.203	84,3%
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	31.823.103.355	30.216.066.646	95,0%
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2018			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	568.801.314.749	525.048.888.271	92,3%
PROGRAMA: Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial	470.474.042.887	430.211.676.723	91,4%
PROGRAMA: Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial	1.575.516.665	1.575.094.765	100,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial	8.740.475.000	8.525.748.219	97,5%
PROGRAMA: Atlántico líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial	1.816.946.346	1.582.017.131	87,1%
PROGRAMA: Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial	5.866.817.553	5.751.030.478	98,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial	789.731.340	657.986.340	83,3%
PROGRAMA: Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial	40.998.057.883	39.741.324.654	96,9%
PROGRAMA: Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial	24.793.163.252	24.198.441.293	97,6%
PROGRAMA: Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial	11.911.909.038	11.147.788.668	93,6%
PROGRAMA: Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial	1.834.654.785	1.657.780.000	90,4%

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2018			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	234.215.308.719	195.805.045.410	83,6%
PROGRAMA: Atlántico líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial	208.523.009.649	172.453.937.412	82,7%
PROGRAMA: Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial	2.852.709.168	2.817.651.475	98,8%
PROGRAMA: Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial	109.193.750	109.193.750	100,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial	4.713.155.350	4.704.555.350	99,8%
PROGRAMA: Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial	12.639.453.145	10.832.426.441	85,7%
PROGRAMA: Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial	1.239.937.500	1.239.937.500	100,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial	4.137.850.157	3.647.343.482	88,1%
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2018			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	428.813.425.023	361.510.943.203	84,3%
PROGRAMA: Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial	43.493.543.134	38.259.500.485	88,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial	10.591.900.258	7.000.015.623	66,1%
PROGRAMA: Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial	223.124.466.258	175.594.654.909	78,7%
PROGRAMA: Atlántico territorio líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial	150.539.140.373	139.592.462.186	92,7%
PROGRAMA: Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial	1.064.375.000	1.064.310.000	100,0%
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2018			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	31.823.103.355	30.216.066.646	95,0%
PROGRAMA: Atlántico Líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial	5.510.029.369	5.111.858.789	92,8%
PROGRAMA: Atlántico Líder en gestión departamental con enfoque diferencial	26.313.073.986	25.104.207.857	95,4%

5. RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2018